



# **LA APLICACIÓN DE LAS ESCRITURAS**

**Un estudio del Dispensacionalismo**

**ARTHUR. W. PINK**

## La Aplicación de las Escrituras: Un estudio del Dispensacionalismo



*Arthur Walkington Pink (1886-1952)*

Las citas bíblicas de esta traducción corresponden a la versión española RVR 1960, y en casos excepcionales quedará advertido por notas al pie.

Varias de las notas y referencias hechas al pie de página fueron traducidas del artículo original en inglés y algunas otras fueron agregadas por el traductor a fin de brindarle al lector una mayor comprensión a través de definiciones, sinónimos, y aclaraciones que hacen a la calidad de la traducción.

Traducida y adaptada al español por Mariano Leiras de la versión en Inglés *“The Application of the Scriptures: A Study of Dispensationalism.”*

*“Circuncidad, pues, el prepucio de vuestro corazón...” (Deu 10:16)*

*“Pues no es judío el que lo es exteriormente, ni es la circuncisión la que se hace exteriormente en la carne; sino que es judío el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra...”*  
*(Rom 2:28-28)*

*Porque las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza. (Romanos 15:4)*

*“...y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos.” (I Cor 10:11)*

*“...Paz y misericordia... al Israel de Dios.” (Gál 6:16)*

Esta traducción es de reproducción libre y gratuita. Se prohíbe su comercialización y/o cualquier fin de lucro a partir de la misma.  
El Traductor.

## ÍNDICE

Parte I; La Adecuada Aplicación de las Escrituras..... Pág.3

Parte II; Toda la Escritura es para Nosotros..... Pág.9

Parte III; La Unidad de las Escrituras..... Pág.16

Parte IV; Promesas de la Palabra de Dios..... Pág.23

Parte V; El Uso de la Palabra de Dios..... Pág.30

## 1. LA ADECUADA APLICACIÓN DE LAS ESCRITURAS

### Aplicación y exégesis

Habiendo escrito tanto acerca de la inspiración como también de la interpretación de las Sagradas Escrituras<sup>1</sup>, es necesario, a fin de darle una unidad mancomunada (a un mismo fin), proveer uno o dos artículos de la *aplicación* propiamente dicha. Primero, porque está muy estrechamente relacionada con la exégesis en sí misma: si una mala aplicación o un mal uso fuera hecho de determinado versículo, consecuentemente la explicación que hagamos del mismo terminará por ser necesariamente errónea. Por ejemplo, el Romanismo (papismo) insiste en que “apacienta a mis ovejas” (Juan 21:15-17) era una concesión de Cristo hacia Pedro otorgándole un privilegio especial y peculiar honor, siendo uno de los pasajes al que este sistema maligno apela con el fin de fundamentar la primacía de este Apóstol. Sin embargo, no hay nada en los escritos del propio Pedro con lo cual dé a entender que él considerara a tales indicaciones de su Maestro como constituyéndole “Obispo Universal.” En vez de eso, en su primera Epístola encontramos expresamente lo contrario, dado que lo vemos exhortando a los ancianos u obispos:

“Apacientad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto; no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplos de la grey” (1 Pedro 5:2-3).

Así pues, queda bien claro por este pasaje que los preceptos que Cristo da en Juan 21:15-17 se aplican o pertenecen a todos los pastores. Por otro lado, las palabras de nuestro Señor dirigidas a Pedro y a Andrés, “Venid en pos de mí, y os haré pescadores de hombres” (Mateo 4:16), no aplican para todos sus discípulos, sino solamente para aquellos a quienes Él llamó y calificó para el ministerio. Esto es evidente del hecho de que en ninguna de las Epístolas, en donde tanto los privilegios como los deberes de los santos son definidos con especificad, figura tal precepto o promesa. Así, por un lado, debemos siempre tener cuidado de no tomar un versículo y reducir su alcance sin justificación alguna; y por el otro lado, estar constantemente en guardia de no hacer general algo que es expresamente particular. Es solamente a partir de la cuidadosa analogía general de la Fe<sup>2</sup> que podremos ser preservados de cualquier error. La Escritura siempre interpreta a la Escritura, pero mucha familiaridad con su contenido, y una comparación diligente en oración de una parte con otra, es requerida antes de

---

<sup>1</sup> **Habiendo escrito tanto... de las Sagradas Escrituras** - La serie “La inspiración de las Escrituras” de Pink apareció en sus estudios expositivos mensuales “*Estudio de las Escrituras*” desde Octubre de 1949 hasta Abril de 1950. La serie “La Interpretación de las Escrituras” apareció en Agosto de 1950 hasta Mayo de 1952.

<sup>2</sup> **Analogía de la Fe** – método de interpretación bíblica en la que pasajes claramente relacionados se utilizan para la interpretación de uno en particular (Rom 12:6).

que alguien pueda justificadamente, en decisión dogmática, dar la correcta interpretación (el significado preciso) o aplicación de cualquier pasaje.

## El Dispensacionalismo

*Su error*

Pero existe una razón adicional que hoy se hace imperiosa, de porque debemos escribir sobre nuestro presente objeto de estudio (tópico), y esto es, para exponer el error moderno y pernicioso del Dispensacionalismo<sup>3</sup>. Este es una artimaña del enemigo diseñada para robarles a los hijos de Dios una porción no menor del pan que su Padre celestial les proveyó para que alimentasen sus almas; una artimaña en la que la astuta serpiente se presenta como ángel de luz (II Cor.11:14), fingiendo “hacer de la Biblia un libro nuevo” simplificando tanto de ella que deja perplejo al espiritualmente indocto. Es triste ver cuánto éxito ha tenido el diablo gracias a esta sutil innovación. Es probable que algunos de nuestros propios lectores, al examinar los artículos sobre la Interpretación de las Escrituras, hayan sentido que en más de una ocasión nos tomamos cierta libertad indebida para con las Sagradas Escrituras, que hacemos uso de algunos pasajes de una manera completamente injustificada, que apropiamos para los santos de esta era cristiana lo que no les pertenece sino que más bien está dirigido a aquellos que vivieron en una dispensación<sup>4</sup> del pasado totalmente distinta a esta, o para algunas que están por venir (futura).

Este método moderno de maltratar (usar mal) las Escrituras – pues ciertamente es nuevo (moderno), y era completamente desconocido por los cristianos de hace poco más de un siglo atrás, y es en estos últimos años que está siendo aceptado (implementado) por aquellos que no pertenecen al pequeño círculo donde se originó. Se basa en 2 Timoteo 2:15, “Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, *que usa* [divide, dispensa]<sup>5</sup> *bien la palabra de verdad.*” Poco o nada en absoluto es lo que se dice de las primeras dos cláusulas de este texto, pero [ellos basan sus argumentos] en la tercera, la cual es explicada como, “que correctamente dispensa [secciona] las Escrituras a las distintas personas según corresponda.” Estos mutiladores de la Palabra nos dicen que todo lo del Antiguo Testamento a partir de Génesis 12 en adelante pertenece enteramente a Israel según la carne, y que ninguno de esos preceptos (como tales) están vinculados a los que son miembros de la Iglesia, la cual es el Cuerpo de Cristo, y que ninguna de todas las promesas allí encontradas pueden apropiarseles (a la Iglesia) legítimamente. Y esto,

---

<sup>3</sup> **Dispensacionalismo** – sistema teológico que divide la Palabra de Dios en períodos arbitrarios, los cuales suponen diferencias en cuanto a las formas (métodos) de Dios para salvar al hombre de su pecado. Propone que los santos del A.T no forman parte de la Iglesia de Dios y que la Ley no incide en el cristiano como una guía para una vida moral.

<sup>4</sup> **Dispensación** – período; era.

<sup>5</sup> **KJV** – versión King James.

nótese debidamente, *sin* una sola mención hecha de parte del Señor o de los Apóstoles a este respecto, en *desprecio* del uso que el Espíritu Santo hace de las Escrituras más antiguas en cada parte del Nuevo Testamento. Lejos de que el Espíritu Santo enseñe a los cristianos a prácticamente considerar al Antiguo Testamento de la manera en que considerarían a un almanaque obsoleto, declara, “Porque las cosas que se escribieron antes, *para nuestra enseñanza* se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras [del Antiguo Testamento], tengamos esperanza.” (Romanos 15:4)

No contentos con sus determinados esfuerzos por privarnos del Antiguo Testamento, estos aspirantes a “súper-expositores” dogmáticamente aseveran que los cuatro Evangelios son judaicos, y que las epístolas de Santiago y Pedro, Juan y Judas, fueron escritas para un “piadoso remanente judío” que tendrá lugar en un futuro “período de tribulación,” y que nada sino solo las epístolas Paulinas contienen la “verdad de la Iglesia,” y millares de almas ingenuas han aceptado sus *ipse dixit*<sup>6</sup>. Aquellos que se niegan a hacer de esa manera son considerados ignorantes y superfluos - ¡sin embargo, Dios mismo no ha proferido palabra alguna a tal efecto (o en ese sentido)! Ciertamente no hay nada en absoluto en 2 Timoteo 2:15 para justificar tal método revolucionario de interpretación de la Palabra; ese versículo no tiene mayor relación con separar las Escrituras en diferentes “dispensaciones” de lo que tiene que ver con distinguir las variaciones entre las estrellas de magnitud variable. Si ese versículo fuera cuidadosamente comparado con Mateo 7:6, Juan 16:12, y I Corintios 3:2, su significado quedaría [es] claro: quien ocupa el púlpito ha de ser diligente en estarse equipado para darles a las distintas clases de oyentes “su ración [la comida] a su tiempo” (Lucas 12:42). Que “dispense bien la palabra de verdad”, es para que él ministre adecuadamente los diversos casos y circunstancias de su congregación: para pecadores y santos, para el indiferente y el que indaga, para los niños y los padres, para el tentado y el afligido, para el que abandona (apóstata – o mejor dicho, rebelde-)<sup>7</sup> y el caído.

### *La Unidad de las Escrituras*

Si bien existe una gran variedad en la enseñanza de la Palabra, hay una inequívoca verdad que subyace en el todo. Aunque Él emplee muchos portavoces, las Sagradas Escrituras no tienen sino a un único Autor; y mientras que Él “habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas,” y que “en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo” (Hebreos 1:1-2), aun así, El que habló a través de ellos era y es Uno, “en el cual no hay mudanza, ni sombra de variación” (Santiago 1:17), quien por todas las edades declaró: “Porque yo Jehová no cambio” (Malaquías 3:6). De principio a fin, hay una concordancia (congruencia) perfecta entre todas las partes de la Palabra: establece *un único sistema doctrinal* (nunca leemos “las

---

<sup>6</sup> *Ipse dixit* – latín: literalmente, “el mismo lo dijo.” Se trata de la aceptación absoluta de una idea incluso sin razón.

<sup>7</sup> Paréntesis agregado por el traductor.

doctrinas de Dios,” sino siempre es “la doctrina [enseñanza]”: véase Deuteronomio 32:2; Proverbios 4:2; Mateo 7:28; Juan 7:17, Romanos 16:17, y contrástese con Marcos 7:7; Colosenses 2:22; 1Timoteo 4:1; Hebreos 13:9) porque es un todo, único y orgánico. La Palabra presenta uniformemente *un único* camino de salvación, *una única* regla de fe. Desde Génesis a Apocalipsis hay una sola Ley Moral inmutable, un glorioso evangelio para los pecadores que perecen. Los creyentes del Antiguo Testamento fueron salvados con la misma salvación, se debían al mismo Redentor, fueron regenerados por el mismo Espíritu, y eran partícipes de la misma herencia celestial tal como lo son los creyentes del Nuevo Testamento.

Si bien es cierto que la *Epístola a los Hebreos* hace mención de una esperanza mayor (7:19), un mejor pacto o testamento (7:22), mejores promesas (8:6), mejores sacrificios (9:23), alguna cosa mejor para nosotros (11:40) – aun así es importante reconocer que el contraste que se hace es entre las *sombras* y la *sustancia*. Romanos 12:6 habla de “proporción<sup>8</sup> [o “analogía”] de la fe.” Hay una debida proporción, un balance perfecto, entre las distintas partes de la Verdad de Dios revelada la cual es necesario que sea conocida y observada por todos aquellos que han de predicar y escribir en conformidad con la mente del Espíritu. En defensa de esta analogía, es esencial reconocer que lo que se da a conocer en el Antiguo Testamento era una *tipificación*<sup>9</sup> de (para) lo que se establece en el Nuevo, y por lo tanto los términos usados en el primero son estrictamente aplicables al segundo. Muchas discusiones innecesarias se han suscitado sobre si la nación de Israel era o no un pueblo regenerado. Eso está muy lejos de la verdadera cuestión: externamente eran considerados como el pueblo de Dios, y, como afirma el Espíritu por medio de Pablo “que son israelitas, de los cuales son la adopción, la gloria, el pacto, la promulgación de la ley, el culto y las promesas; de quienes son los patriarcas, y de los cuales, según la carne, vino Cristo, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos...” (Romanos 9:4-5).

La regeneración o la no-regeneración afectaban a la salvación de los *individuos* (individual) entre ellos, pero no afectaba a la relación de alianza (pacto) del pueblo *como un todo*. Una y otra vez Dios se dirigía a Israel llamándoles “rebeldes<sup>10</sup>,” pero ni siquiera una vez llamó de esa manera a cualquier nación pagana. No fue ni a los Egipcios ni a los Cananeos a quienes Jehová dijo: “Convertíos, *hijos* rebeldes, y sanaré vuestras rebeliones,” o “Convertíos, hijos rebeldes, dice Jehová, porque *yo soy vuestro esposo*” (Jer.3:22, 14). Ahora, esta analogía o similitud entre los dos pactos y las gentes (pueblos) que están bajo ellos es la base para transferir los términos (estipulaciones) del Antiguo Testamento al Nuevo. Así, la palabra “circuncisión” es usada en este último no

---

<sup>8</sup> **Proporción** – es como lo traduce la KJV utilizado por el autor de esta obra.

<sup>9</sup> **Tipificación** – representando a algo más como un símbolo de características similares.

<sup>10</sup> **Rebeldes** – el término original del escrito es “backsliders,” el cual puede traducirse como “apóstatas”; pero considerando el pasaje de Jeremías que luego emplea Pink, la palabra “rebeldes” (como se traduce de la Biblia) parece ser la mejor opción para traducir el concepto en su contexto.

con un significado idéntico, sino acorde a la analogía, por cuanto la circuncisión es ahora “la del corazón, en espíritu” (Rom.2:29), y no la que es en la carne. Del mismo modo, cuando Juan cierra su primera Epístola diciendo “Hijos, guardaos de los ídolos,” se apropia de un término del Antiguo Testamento y lo aplica (utiliza) en el sentido del Nuevo Testamento, por cuanto a “ídolos” no se está refiriendo a las estatuas hechas de madera y piedra (como hacían los profetas cuando utilizaban este mismo término), sino a los objetos interiores de culto carnal y sensual. De igual manera también tenemos que distinguir al “Israel” antitipo del espiritual en Gálatas 6:16, y al “Monte de Sion” celestial y eterno en Hebreos 12:22.

“Y a todos los que anden conforme a esta regla, paz y misericordia sea a ellos, y al Israel de Dios.” (Gál.6:16).

“Sino que os habéis acercado al monte de Sion, a la ciudad del Dios vivo, Jerusalén la celestial, a la compañía de muchos millares de ángeles” (Heb.12:22).

La Biblia consiste de muchas partes, finamente (exquisitamente) correlacionadas y vitalmente interdependientes unas de otras. Dios controló de tal manera a cada uno de los agentes que empleó en la escritura de la misma, y coordinó de tal manera sus esfuerzos, como para producir un único (solo) Libro viviente. Dentro de tal unidad orgánica indudablemente existe una gran variedad, más no contrariedad<sup>11</sup>. El cuerpo del hombre no es sino uno, aunque esté compuesto por muchos miembros, distintos en tamaño, características, y funciones. El arcoíris no es sino uno, y entretanto refleja de manera distinta sus siete rayos prismáticos,<sup>12</sup> estos están armoniosamente mixturados unos con otros – así sucede con la Biblia: su unidad aparece en perfecta consistencia a través de todas sus enseñanzas. La unicidad en la tri-unidad de Dios, la deidad y la humanidad de Cristo unidas en una misma Persona, el pacto eterno que asegura la salvación de todos los escogidos por gracia, el camino de la santidad, y el único camino que conduce al cielo – están plenamente revelados tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. La enseñanza de los profetas concerniente al carácter glorioso de Dios, las inmutables exigencias de Su justicia, la total depravación de la naturaleza humana, y el camino señalado para la restauración de tal estado – es idéntica a la enseñanza Apostólica.

## Porqué dos Testamentos

Si se suscitara esta cuestión, “dado que las Sagradas Escrituras son una estricta unidad, ¿porque entonces Dios la ha dividido en dos Testamentos?,” tal vez el asunto se simplificaría si nos preguntásemos porque Dios designó dos cuerpos principales para iluminar la Tierra – el sol y la luna. ¿Porque entonces el esqueleto humano es de doble estructura, teniendo dos brazos y dos piernas, dos pulmones y dos riñones, etc.? ¿No

---

<sup>11</sup> **Contrariedad** - contradicción

<sup>12</sup> **Siete rayos prismáticos** – los siete colores que componen al arcoíris: rojo, naranja, amarillo, verde, azul, índigo, y violeta.



es semejante la respuesta en este caso: para aumentarse y complementarse mutuamente? Pero, de manera más directa, cuatro razones pueden ser sugeridas. *Primeramente*, para establecer de manera más distintiva los dos pactos, los cuales son las bases del trato de Dios para con toda la humanidad: el pacto de obras y el pacto de gracia – simbolizado por el “antiguo” del Sinaí, y el “nuevo” del Cristianismo. *Segundo*, para mostrar más claramente a aquellos dos grupos separados que están unidos en un mismo Cuerpo, el cual constituye a la Iglesia, de la cual Cristo mismo es la Cabeza, a saber, los judíos y los gentiles redimidos. *Tercero*, para demostrar más claramente la maravillosa providencia de Dios: utilizando a los judíos durante muchos siglos para que custodiasen el Antiguo Testamento, el cual los condena por rechazar a Cristo; y en emplear a los papistas<sup>13</sup> durante todas las edades oscuras para preservar al Nuevo Testamento, el cual denuncia sus prácticas idólatras. *Cuarto*, para que uno confirme al otro: tipo por antitipo, profecía por cumplimiento.

“La relación mutua entre los dos Testamentos. Estas dos divisiones principales se asemejan a la estructura dual del cuerpo humano, donde las dos orejas y ojos, manos y pies, se corresponden y complementan el uno al otro. No es apenas una adecuación general, sino una especial y mutua. Por eso, requieren ser estudiadas juntas, lado a lado, para ser comparadas incluso en los más mínimos detalles, porque en nada son independientes la una de la otra; y cuanto más precisa es la inspección, más minuciosa se hace su adaptación, y más íntima su asociación... los dos Testamentos son como los dos querubines del propiciatorio, enfrentados en direcciones opuestas, más aún, rostro a rostro el uno con el otro y eclipsando con gloria el propiciatorio; u, otra vez, son como el cuerpo humano unido conjuntamente por juntas y tendones y ligamentos, con un cerebro y un corazón, un par de pulmones, un sistema respiratorio, circulatorio, digestivo, nervios motores y sensitivos, donde la división es destrucción” (A.T. Pierson, en *Conociendo las Escrituras*).<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> **Papistas** – aquellos que son seguidores del Papa; la Iglesia Católica Romana.

<sup>14</sup> **Arthur Tappan Pierson** (1837-1911) – Pastor americano presbiteriano, que predico 13,000 sermones Y escribió cincuenta libros. Sucedió a C.H. Spurgeon en el púlpito del Tabernáculo Metropolitano, Londres.

## 2. TODA LA ESCRITURA ES PARA NOSOTROS

### Privando a la Iglesia del uso de algunos pasajes

Algunos dispensacionalistas no van tan lejos como otros en el hecho de añadir cuadros de texto sobre bastas secciones de la Escritura, advirtiendo a los cristianos de que no se apropien de ciertas partes (del terreno) que les corresponde a otros, más aún existe un común acuerdo entre ellos de que el Evangelio de Mateo – el cual aparece al principio del Nuevo Testamento y no al final del Antiguo – pertenece no a aquellos que son miembros del cuerpo místico de Cristo, sino que es “enteramente judío” (para los judíos), que el Sermón del Monte es “legalista” y no evangelístico, y que su propósito y sus preceptos debilitadores de la carne no están sujetos (no son obligatorios) a los cristianos. Algunos van tan lejos como para insistir en que la Gran Comisión, con la cual cierra el libro (Mateo 28:19), no es para nosotros hoy día, sino que fue dada para un “piadoso remanente judío” luego de que esta era presente haya concluido. En apoyo de esta salvaje y perversa teoría, se apela a poner un gran énfasis sobre el hecho de que Cristo es representado, más prominentemente, como “hijo de David” o Rey de los judíos; mas ellos ignoran otro hecho conspicuo, a saber, que en su versículo de apertura el Señor Jesús es fijado como “el hijo de Abraham,” y *éste* era un *Gentil*. Lo que es aún más en contra de esta insustentable hipótesis, que el Espíritu Santo la refutó de manera intencionada y anticipada, es el hecho de que Mateo es el único de entre los cuatro Evangelios en donde la Iglesia es mencionada dos veces (16:18; 18:17) – aunque en el Evangelio de Juan sus miembros son representados como los pámpanos de la Vid, miembros del rebaño de Cristo, lo cual es figura de los santos que no tienen limitación dispensacional alguna.

Igualmente notable es el hecho de que la misma Epístola que contiene el versículo en el cual este sistema moderno se basa (2 Tim 2:15), enfáticamente declara:

“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra.” (2 Tim 3:16-17).

Tan lejos de designar largas porciones de las Escrituras para otras gentes (pueblo), y de excluirlas de nuestro uso inmediato<sup>15</sup>, *toda* la Escritura fue hecha, y es necesaria para nosotros. *Primero*, todo de ella es “útil para enseñar (adoctrinar)<sup>16</sup>”, lo cual no podría ser el caso si eso fuera verdad (como los Dispensacionalistas dogmáticamente insisten); que Dios posee métodos completamente diferentes para tratar con el hombre en períodos pasados y futuros respecto al tiempo presente. *Segundo*, toda la Escritura está dada para “instruir en justicia,” o para andar en rectitud, pero estamos completamente

---

<sup>15</sup> **Inmediato** – directo; sin ningún intermediario.

<sup>16</sup> **Adoctrinar** – de la versión King James.

perdidos para saber cómo dirigir (regular) nuestra conducta si los preceptos de una parte de la Biblia son ahora obsoletos (como los enseñadores del error aseveran) y son desplazados por instrucciones de carácter contrario, y si ciertos estatutos solo fueron hechos para otros que habrán de ocupar este escenario luego de que la Iglesia haya sido removida de la tierra. *Tercero*, toda la Escritura es dada para que el hombre de Dios “sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra” – cada porción (parte) de la Palabra es requerida en orden de equiparle con todas las instrucciones necesarias para producir una vida de santidad (piedad) completa.

### **Las Escrituras: ¿Para nosotros pero no a nosotros?**

Cuando el Dispensacionalismo es fuertemente presionado con esas objeciones, se esfuerza por escabullirse del dilema diciendo que, aunque toda la Escritura sea *para* nosotros, gran parte de ella no está dirigida *a* nosotros. Pero en realidad, esta es una distinción sin diferencia alguna. En su exposición de Hebreos 3:7-11, Owen<sup>17</sup> correctamente señala que, cuando cita del Antiguo Testamento, el Apóstol comienza con “como dice el Espíritu Santo” (no “dijo”), y enfatiza:

“Todo lo que fue dado por la inspiración del Espíritu Santo y está registrado en las Escrituras para el uso de la Iglesia, Él lo diseñó a fin de hablarnos a nosotros en estos días. Tal como Él vive para siempre, continúa hablando por siempre; esto es, mientras Su voz o Palabra sea útil para la Iglesia, *Él nos habla ahora...* Muchos hombres han ideado varias formas de menoscabar la autoridad de las Escrituras, y pocos están dispuestos a reconocer un discurso *inmediato* de Dios para sí en ellas.”

A este mismo efecto escribió aquel competente comentarista Thomas Scott<sup>18</sup>, “Debido a las inmensas ventajas de la perseverancia, y las tremendas consecuencias de la apostasía, debemos considerar (entender) las palabras del Espíritu Santo como dirigidas a nosotros.”

La afirmación de que “aunque toda la Escritura sea *para* nosotros, no toda ella está destinada *a* nosotros” no es tan solamente insensata, sino también *impertinente* e insolente, por cuanto no hay absolutamente nada en la Palabra de Verdad para respaldar y corroborar tal cosa. En ninguna parte el Espíritu ha dado la más mínima advertencia de que tal o cual pasaje “no es para los cristianos,” ni mucho menos de que libros enteros pertenezcan a algún otro. Además, tal principio es manifiestamente *deshonesto*. ¿Qué derecho tengo yo de hacer uso *alguno* de aquello que es propiedad de otro? ¿Qué pensaría mi vecino si yo tomara las cartas que estaban destinadas *a* él y le discuto de que fueron escritas *para* mí? Aún más, se

---

<sup>17</sup> **John Owen** (1616-1683) – llamado “el Príncipe de los Puritanos”; capellán en el ejército de Oliver Cromwell y rector en la Universidad de Oxford. La mayor parte de su vida se desempeñó como ministro congregacionalista. Sus obras escritas alcanzan los veinticuatro volúmenes, y están entre los mejores recursos teológicos.

<sup>18</sup> **Thomas Scott** (1747-1821) – ministro Anglicano, nacido en Lincolnshire, Inglaterra. Durante algunos años, previos a su conversión, se desempeñó como párroco bajo la tutela de John Newton (1725-1807). Es mejor conocido por su *Comentario de Toda la Biblia*.

encuentra que tal teoría, cuando es puesta a prueba, resulta ser *inútil*. Por ejemplo, ¿a quien está dirigido el *libro de Proverbios*, o en tal caso, la *Primera Epístola de Juan*? Personalmente, este escritor, después de haber perdido mucho tiempo en escudriñar veintenas de libros que pretendían “dividir correctamente la Palabra”, sigue considerando a toda la Escritura como una revelación de gracia a él y para él, como si no hubiese ninguna otra persona sobre la tierra, consciente de que no puede permitirse dispensar porción alguna de ella – y él lo siente mucho por aquellos que carecen de esa fe. Concerniente a esta conexión es esta advertencia, “Pero temo que, así como la serpiente con su astucia engañó a Eva, vuestras mentes sean desviadas [corrompidas] de la sencillez y pureza de la devoción a Cristo.”<sup>19</sup> (II Corintios 11:3).

### ¿Muchos pasajes del Antiguo Testamento no se aplican?

¿Pero no son muchos los pasajes en el Antiguo Testamento que no tienen relación directa con la Iglesia hoy día? ¡Ciertamente no! En vista de I Corintios 10:11 – “estas cosas les acontecieron como ejemplo [tipos], y están escritas para amonestarnos a nosotros” – Owen observa de modo sentencioso: “Los ejemplos del Antiguo Testamento son las instrucciones del Nuevo.” Mediante sus historias se nos enseña que debemos evitar y que debemos imitar. Esta es la razón principal por la cual fueron escritas; para que aquello que estorbaba o animaba a los santos del A.T fuese redactado para nuestro beneficio.

Pero, más específicamente, ¿no están los cristianos desautorizados para atribuirse (aplicarse) para sí muchas promesas dadas a Israel según la carne durante la dispensación (economía) Mosaica, y de esperar el cumplimiento de ellas en ellos mismos? Absolutamente no, porque si *así* fuera el caso, entonces sería verdad que “las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la *consolación* de las Escrituras, tengamos *esperanza*” (Romanos 15:4). ¿Qué “consolación” puedo obtener de aquellas secciones de la Palabra de Dios que según esta gente dice “no me pertenecen”? ¿Qué “esperanza” (i.e., na bien fundada seguridad de algún bien futuro) posible podría ser hoy inspirada en los cristianos por algo que no pertenece sino a los Judíos? Cristo vino aquí, lector mío, no a cancelar, sino “para *confirmar* las promesas hechas a los padres y para que los *gentiles* glorifiquen a Dios por su misericordia” (Romanos 15:8-9).

### Aplicaciones Neo-testamentarias de pasajes del Antiguo Testamento

Debe ser también tenido en mente, en consonancia con el carácter del pacto bajo el cual fueron establecidos, muchos de los preceptos y de las promesas dadas a los patriarcas y a sus descendencias poseen una importancia y un valor *espiritual* y *típico* (de “tipos”), como

---

<sup>19</sup> II Corintios 11:3 - versión LBLA; se adapta mejor a la traducción literal de la obra correspondiente a la KJV.

así también uno carnal<sup>20</sup> y literal. Como un ejemplo del primero, tomemos Deuteronomio 25:4, “No pondrás bozal al buey cuando trillare,” y entonces observa la aplicación hecha de esas mismas palabras en I Corintios 9-10: “Porque en la ley de Moisés está escrito: No pondrás bozal al buey que trilla. ¿Tiene Dios cuidado de los bueyes, o lo dice enteramente por *nosotros*? Pues por nosotros se escribió; porque con esperanza debe arar el que ara, y el que trilla, con esperanza de recibir del fruto.” La palabra “enteramente” es probablemente demasiado fuerte aquí, por cuanto *-pántos*<sup>21</sup> es traducida como “ciertamente” en Hechos 28:4, y “sin duda” en Lucas 4:23, y en el texto significa “ciertamente [seguramente]” (revisión Americana) o “*principalmente* para nosotros.”

Deuteronomio 25:4 fue diseñado para enfatizar el principio de que el trabajo debería tener su galardón, de modo que los hombres puedan trabajar con ánimo. El precepto determina igualdad y semejanza: si es así con las bestias, mucho más entonces para con los hombres, y especialmente para los ministros del evangelio. Es una ilustración contundente de la libertad con la que el Espíritu de gracia aplica las Escrituras del Antiguo Testamento, como una parte constituyente de la Palabra de Cristo, a los cristianos y sus preocupaciones.

Lo que es verdad (lo que puede decirse) de los preceptos del A.T (generalmente hablando, por cuanto existen excepciones para cada regla), se mantiene igualmente con las promesas del A.T. – los creyentes de hoy poseen plena garantía en mixturar la fe con ellas, esperando recibir la sustancia de la mismas. Primero, porque aquellas promesas fueron hechas a los santos como tales, y lo que Dios le da a uno se los da a todos (II Pedro 1:4) – Cristo adquirió esas mismas bendiciones para cada uno de Sus redimidos. Segundo, porque la mayoría de las promesas del A.T eran típicas (tipificaciones) en su esencia (naturaleza); las bendiciones terrenas prefiguraban a las celestiales. Esto no es una aserción arbitraria de nuestra parte, porque cualquiera que haya sido enseñado por Dios sabe que todas las cosas durante las economías antiguas tenían un sentido figurativo, siendo sombra de las cosas superiores que estaban por venir. Muchas pruebas de esto serán dadas por nosotros un poco más adelante. Tercero, no se debe excluir un cumplimiento literal de aquellas promesas en [a] nosotros, porque mientras permanezcamos en esta tierra y en el cuerpo, nuestras necesidades temporales son las mismas que las de ellos, y si reunimos las condiciones asociadas a esas promesas (ya sean explícitas o implícitas), entonces podemos contar con el cumplimiento de ellas – conforme a nuestra fe y obediencia, así será con nosotros.

---

<sup>20</sup> **Carnal** – literal, en carne, físico, actual.

<sup>21</sup> **Pántos** – palabra griega; adverbio “pás”; *enteramente*; específicamente *en todos los eventos*, (con negativa siguiendo) *en ningún evento*: de todos modos, en todo caso, de cierto, ciertamente, absolutamente, enteramente.

## Ley vs Gracia

[Otros podrían objetar:] Pero seguramente hay que trazar una larga y definida línea entre la Ley y el evangelio. Es en este punto en donde los dispensacionalistas consideran que su postura es la más fuerte e inexpugnable; sin embargo, en ningún otro punto se exhibe tan grandemente su ignorancia, porque así como no reconocen la Gracia de Dios abundando durante la era Mosaica, tampoco les parece (o, pueden ver) que la Ley tenga ningún lugar legítimo en nuestra cristiandad. Ley y gracia son elementos antagónicos para ellos, y (para citar a uno de sus slogans preferidos) “no será más mezcla que la del agua y el aceite.” No pocos de los que ahora son considerados como los campeones de la ortodoxia les dicen a sus oyentes que los principios de la ley y la gracia son elementos tan opuestos que en donde sea que uno se esté ejerciendo, el otro debe ser necesariamente excluido. Pero esto es un error muy serio. ¿Cómo podrían la Ley *de Dios* y el Evangelio de la gracia *de Dios* estar en conflicto? El uno Lo exhibe como “luz,” y el otro Lo manifiesta como “amor” (1 Juan 1:5; 4:8), y ambos son necesarios a fin de revelar enteramente Sus perfecciones: si uno fuese omitido, apenas un concepto parcial de su carácter podría concebirse. El uno da conocimiento de Su Justicia, y el otro muestra Su Misericordia – y Su sabiduría demuestra la perfecta coherencia que existe entre ambos.

La Ley y la gracia en vez de ser contradictorias, son complementarias. Ambas aparecen en el Edén *antes de la Caída*. ¿Qué fue sino la gracia lo que hizo la concesión a nuestros primeros padres diciendo: “De todo árbol del huerto podrás comer”? Y fue la Ley quien dijo: “más del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás...” Ambas son vistas *en el tiempo del gran diluvio*, por cuanto se nos dice que, “...Noé halló gracia ante los ojos de Jehová” (Gén 6:8), tal como sus posteriores tratos con él lo ponen de manifiesto; mientras que su Justicia trajo un diluvio sobre el mundo de los impíos. Ambas operaron lado a lado en el *Sinaí*, por cuanto la majestad y la justicia de Jehová fueron expresadas en el Decálogo<sup>22</sup>, Su misericordia y gracia fueron claramente evidenciadas por las provisiones que Él hizo en todo el sistema Levítico (el cual es el sacerdocio y los sacrificios) para expiación de sus pecados. Ambos resplandecieron en su gloria meridiana<sup>23</sup> en el Calvario, pues, mientras por un lado la abundante gracia de Dios se manifestó en dar a su propio Hijo amado para que fuese el Salvador de los pecadores, Su Justicia exigía que la maldición de la Ley fuese infligida sobre Él mientras cargaba sus culpas.

En todas las obras y los caminos de Dios podemos discernir un encuentro conjunto de elementos *aparentemente* en conflicto – las fuerzas centrífugas y centrípetas<sup>24</sup> que están constantemente en acción en la esfera material, ilustran este principio. Así también está en conexión con las operaciones de la providencia divina: hay una constante interpretación

---

<sup>22</sup> **Decálogo** – Los Diez Mandamientos, el resumen de la Ley moral de Dios (Ex. 20:3-17)

<sup>23</sup> **Meridiana** – propio del brillo del sol al medio día, por lo tanto, correspondiente al gran esplendor.

<sup>24</sup> Centrífugas...centrípetas – “centrífuga,” se produce del centro hacia afuera; “centrípetas,” procede o se dirige hacia el centro.

de lo natural y lo sobrenatural. Así también sucede con la entrega de las Sagradas Escrituras: es el producto tanto de la acción de Dios como de la del hombre – son una revelación divina, mas aun, enseñadas en lengua humana y comunicada a través de los medios humanos; son la verdad inerrante, mas aún, escritas por hombres falibles. Están divinamente inspiradas en cada jota y en cada tilde<sup>25</sup>, sin embrago, el control de supervisión del Espíritu Santo sobre los escribas no excluía ni interfería en el ejercicio natural de sus facultades. Así resulta ser en todos los tratos de Dios para con la humanidad: aunque el ejerce Su excelsa Soberanía, no obstante, trata con ellos como criaturas responsables, exponiendo Su invisible poder sobre ellos y dentro de ellos, mas sin destruir en modo alguno su agencia moral. Esto puede presentar misterios profundos e insolubles para la mente finita, pero aun así, son hechos reales.

En lo que se acaba señalando – a lo que podrían añadirse muchos otros ejemplos (la persona de Cristo, por ejemplo, con Sus dos naturalezas distintas pero unidas, así que aun siendo omnisciente, no obstante, “crecía en sabiduría”; era omnipotente, no obstante, se cansaba y adormecía; era eterno, no obstante, murió) - ¿por qué tantos tropiezan con el fenómeno de la Ley divina y la gracia divina trabajando mancomunadamente, operando en una misma temporada? ¿Presentan acaso la Ley y la gracia un mayor contraste que aquel existente entre el profundo amor de Dios por Sus hijos y Su eterna ira sobre Sus enemigos? No, absolutamente que no, no es mayor. La Gracia no debe ser considerada como un atributo de Dios que eclipsa a todas Sus demás perfecciones. Como tan claramente nos lo dice Romanos 5:21, “para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine *por* [a través de] la justicia...,” y no a expensas o por la exclusión de ella. Gracia divina y justicia divina, amor divino y santidad divina, son inseparables como la luz y el calor lo son del sol. Al otorgar gracia, Dios nunca anula sus reclamos sobre nosotros, sino que más bien nos permite cumplirlos (entiéndase, en Cristo). ¿Fue el hijo pródigo, luego de su regreso penitente y después de ser perdonado, menos obligado a cumplir las leyes de la casa de su Padre que antes de que se fuera y la abandonara (Lucas 15)? Absolutamente no, sino, hasta lo contrario.

Que no existe conflicto alguno entre la Ley y el evangelio de la Gracia de Dios está claramente explicado en Romanos 3:31, “¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.” Aquí el Apóstol se anticipa a una objeción que probablemente sería lanzada contra lo que dijo en los versos 26-30. ¿Pero la enseñanza de que la justificación es enteramente (solamente) por gracia a través de la fe, no da a entender que Dios ha rebajado Sus reclamos, cambiado el nivel de sus requisitos y puesto a un lado las demandas de Su gobierno? – nada más lejos de eso. El plan divino de la redención no es en ninguna manera una abolición de la Ley, sino más bien su honra y su cumplimiento. No hay respeto más grande que pueda mostrársele a la Ley que la determinación de Dios

---

<sup>25</sup> **Jota y tilde** – “jota,” la letra más pequeña en el alfabeto Hebreo; “coma,” el trazo más pequeño usado para escribir/formar letras Hebreas (Mat 5:18); por lo tanto, detalles minuciosos.

en salvar a Su pueblo de su maldición mediante el envío de Su Hijo co-igual para llenar todas sus exigencias y sufrir en Sí mismo su castigo (su penalidad). ¡Oh, maravilla de maravillas; el gran Legislador humilló-Se a sí mismo en completa obediencia a los preceptos del Decálogo! El Único dador de la Ley se hizo carne, sangró y murió bajo su sentencia condenatoria, antes de que una tilde de la misma pereciera. De ese modo, la Ley fue sin dudas magnificada, y “hecha honorable” por siempre.

El método de la Salvación de Dios por la gracia ha “establecido la ley” de una manera triple. *Primeramente*, por Cristo, Fiador de los elegidos de Dios, siendo “nacido bajo la ley” (Gál 4:4), cumpliendo (llenando) sus preceptos (Mat 5:17), sufriendo su castigo en el lugar de los Suyos, para de ese modo traer “la justicia perdurable” (Dan 9:24). Segundo, mediante el Espíritu Santo, porque en la regeneración escribe la ley en sus corazones (Heb 8:10), dirigiendo sus afectos hacia los mismos, de manera tal que “...según el hombre interior, se deleiten en la ley de Dios” (Rom 7:22). Tercero, como fruto de su nueva naturaleza, el Cristiano voluntariamente y con gozo hace de la Ley su regla de vida, tanto así que declara, “con la mente *sirvo* a la ley de Dios” (Rom 7:25). Esta es la Ley “establecida,” no solo en la alta corte del cielo, sino también en las almas de los redimidos. Muy lejos de que la Ley y la gracia sean enemigas, son consiervas de manera mutua; la primera revela la necesidad del pecador, la segunda la suple; la una da a conocer las demandas de Dios, la otra nos permite cumplirlas. La fe no es opuesta a las buenas obras, pero la perfeccionan en obediencia a Dios por amor y gratitud.



### 3. LA UNIDAD DE LAS ESCRITURAS

#### **Dividiendo erróneamente la Palabra de Verdad**

Antes de virar al lado positivo de nuestro presente estudio, fue necesario para nosotros exponer y denunciar esa enseñanza que insiste en que hay muchas cosas en la Biblia que no tienen una aplicación inmediata a nosotros hoy en día. Tal enseñanza es un manejo imprudente e irreverente de la Palabra, que ha producido de las más malignas consecuencias en los corazones y vidas de muchos - entre las que de manera no menor se haya la promoción de un espíritu farisaico de auto-superioridad. Consciente o inconscientemente, los dispensacionalistas están, en realidad, repitiendo el pecado de Joacim, quien mutiló la Palabra de Dios con su cortapluma (Jer 36:23). En vez de “abrir las Escrituras,” están inclinados a cerrar la mayor parte de ellas privándosela al pueblo de Dios en estos tiempos. Están tan comprometidos en llevar adelante la obra del diablo, como lo están los Mayores Críticos quienes, con sus cuchillos de disección, están *erróneamente* “dividiendo la palabra de verdad” (II Ti 2:15). Están procurando forzar una piedra por las gargantas de aquellos que piden por pan. Están son de hecho acusaciones realmente solemnes y severas, pero no más de lo que el caso exige. Estamos bien conscientes de que las mismas serán inaceptables para algunos de nuestros lectores; pero la medicina, aunque a veces necesaria, raramente es sabrosa.

En vez de estar comprometidos en la impía obra de poner una parte de las Escrituras contra la otra, estos hombres estarían mucho mejor empleados mostrando la perfecta *unidad* de la Biblia y la bendita armonía que existe entre todas sus enseñanzas. Pero en lugar de demostrar la concordancia entre ambos Testamentos, están más preocupados en sus esfuerzos para demostrar la discordancia que dicen haber entre aquello que pertenece a la “Dispensación de la Ley” y aquello que esta abarcado bajo la “Dispensación de la Gracia” – y en orden de cumplir sus perversos designios todos los principios sanos de exégesis<sup>26</sup> son arrojados al viento. Como muestra de lo que hemos estado aludiendo, por ejemplo, ellos citan: “ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie” (Éxodo 21:24), y entonces en contra de ello citan, “Pero yo os digo: No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra” (Mateo 5:39). Luego es exultantemente aseverado que esos dos pasajes solo pueden “reconciliarse” si se los asignamos a diferentes pueblos en edades distintas. Con tal superfluo manejo de las Sagradas Escrituras, miles de almas crédulas (ingenuas) son engañadas, y otras miles más se dejan a sí mismas desconcertadas.

---

<sup>26</sup> **Exégesis** – explicación bíblica que establece el significado de un pasaje, utilizando el método literal, gramatical e histórico de la interpretación.

Si aquellos que poseen una *Biblia Scofield*<sup>27</sup> fueran a Éxodo 21:24, verían que en el margen opuesto el editor remite a sus lectores a Levítico 24:20; Deuteronomio 19:21, y cf. Mateo 5:28-44; y I Pedro 2:19-21; sobre los cuales aparece este breve comentario: “La disposición en Éxodo es la *ley* y el justo; los pasajes del Nuevo Testamento, la *gracia* y el misericordioso.” Cuán lejos estaba el Sr. Scofield de ser consistente consigo mismo puede apreciarse por una referencia que el mismo hizo en la página 989<sup>28</sup>, en el comienzo del Nuevo Testamento sobre los Cuatro Evangelios, donde expresamente afirma, “El sermón del monte es *Ley, no gracia*” [itálicas agregadas]: verdaderamente “las piernas del cojo no son iguales.” En su nota marginal de Éxodo 21:24, Scofield cita a Mateo 5:38-48, como “gracia,” mientras que en su introducción a los Cuatro Evangelios declara que Mateo 5-7 “es ley, y no gracia.” ¿Cuál de esas dos aserciones deseaba que sus lectores creyeran?

## La Interpretación Correcta

Aun así podría surgir la pregunta, “¿Cómo vas a reconciliar Éxodo 21:24 con Mateo 5:38-44?” Nuestra respuesta es, no hay nada que “reconciliar” entre ellos, pues no hay cosa alguna que los entrechoque. El primer pasaje es uno de los estatutos designados para que los *magistrados públicos* lo hagan cumplir, mientras que el último establece reglas para que *individuos en particular* vivan por ellas. ¿Por qué aquellos que se titulan a sí mismos como los que “dividen correctamente” las Escrituras y las distribuyen adecuadamente, no distinguen entre las diferentes clases a las que está dirigida? Qué Éxodo 21:24 contiene estatutos (principios) para que los magistrados públicos los hagan cumplir queda claramente establecido por medio de comparar las Escrituras consigo mismas. En Deuteronomio 19:21, la misma medida está nuevamente registrada, y si el lector se vuelve al verso 18, entonces leerá, “Y los jueces inquirirán bien...,” etc. ¡Sería de real beneficio para la comunidad si nuestros jueces hoy día harían a un lado su enfermizo sentimentalismo y lidiaran con los criminales brutales y sin conciencia de una manera que se corresponda con sus actos de violencia – en lugar de mofarse de la justicia!

Antes de abandonar aquello que nos ha ocupado nuestros tres últimos párrafos, nótese que cuando nuestro bendito Señor añadía a Mateo 5:38, “Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen” (v.44), Él no estaba promoviendo un precepto más benigno de lo que jamás antes había sido anunciado. No, el mismo

---

<sup>27</sup> **Cyrus Ingerson Scofield** - fue un teólogo estadounidense, ministro religioso y escritor cristiano. Conocido por ser el autor de la Biblia Anotada de Scofield, cuya primera publicación fue en 1909, popularizando el Dispensacionalismo entre los Cristianos fundamentalistas.

<sup>28</sup> El Sr. Pink probablemente se refiera a la edición 1917 de la Biblia de Referencia Scofield. Las ediciones modernas de 1967 y 1984 han sido intensamente revisadas y tienen números de página distintos.

principio gracioso [de gracia] de conducta había sido impuesto en el Antiguo Testamento. En Éxodo 23:4-5, Jehová da un mandamiento por medio de Moisés:

“Si encuentras el buey de tu enemigo o su asno extraviado, vuelve a llevárselo. Si vieres el asno del que te aborrece caído debajo de su carga, ¿le dejarás sin ayuda? Antes bien le ayudarás a levantarlo.”

Nuevamente, en Proverbios 25:21, leemos, “Si el que te aborrece tuviere hambre, dale de comer pan, y si tuviere sed, dale de beber agua.”

El mismo Dios que nos ordena,

“No paguéis a nadie mal por mal; procurad lo bueno delante de todos los hombres. Si es posible, en cuanto dependa de vosotros, estad en paz con todos los hombres. No os venguéis vosotros mismos, amados míos, sino dejad lugar a la ira de Dios; porque escrito está: Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor.” (Romanos 12:17-19),

También ordena a Su Pueblo en el *Antiguo* Testamento, “No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo Jehová” (Levítico 19:18); y por eso David estaba agradecido a Abigaíl de disuadirlo de tomar venganza de Nabal: “Y bendito sea tu razonamiento, y bendita tú, que me has estorbado hoy de ir a derramar sangre, y a vengarme por mi propia mano” (I Samuel 25:33). Tan lejano estaba el A.T de permitir cualquier espíritu de amargura, malicia, o venganza, que expresamente declara: “No digas: Yo me vengaré; espera a Jehová, y él te salvará” (Prov 20:22). Y otra vez: “Cuando cayere tu enemigo, no te regocijes, y cuando tropezare, no se alegre tu corazón” (24:17). Y otra vez, “No digas: Como me hizo, así le haré; daré el pago al hombre según su obra” (24:29).

Una muestra más de la inexcusable ignorancia evidenciada por estos dispensacionalistas:

“Para aquellos que viven bajo la Ley podría rectamente y ciertamente decirse: ‘Y tendremos justicia cuando cuidemos de poner por obra todos estos mandamientos delante de Jehová nuestro Dios, como él nos ha mandado.’ (Deut 6:25). Pero para aquellos que viven bajo esta presente Dispensación de Gracia es que en verdad se dice ‘ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él...’ (Rom 3:20). Por cuanto esto es lo más opuesto a Deuteronomio 6:25. ¿Qué pues diremos o haremos? ¿Cuál de estos dos testamentos es verdadero y cual falso? La respuesta es que ninguno es falso. Sino que ambos son ciertos si dividimos correctamente la Palabra de Verdad conforme a esta enseñanza y verdad dispensacional... Dos palabras distinguen a estas dos dispensaciones: ‘Hacer’ distingue a la primera; ‘Hecho’ a la última. La salvación dependía de lo que el hombre tenía *que hacer*, ahora depende de lo que Cristo ha hecho.”<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Cita correspondiente a “La Ley y la Gracia,” páginas 108 a 110 de *Como disfrutar la Biblia* por E.W. Bullinger (1837-1913), ministro anglicano, erudito bíblico, y teólogo ultradispensacionalista.

Es por declaraciones como estas que las “almas inestables” resultan engañadas (fascinadas).

¿No es de asombrar que alguien tan reconocido por su erudición y conocimiento de las Escrituras haya hecho tales afirmaciones manifiestamente absurdas como las de arriba? Al poner a Deuteronomio 6:25 contra de Romanos 3:20, el muy bien podría haber argumentado que el fuego es “lo propiamente opuesto” del agua. Indudablemente son elementos contrarios, sin embargo cada uno tiene su propia aplicación en el lugar propicio: el uno para cocinar (cocer), el otro para refrescar. Piensa en alguien que se tenga erigido por maestro de los predicadores, afirmando que bajo la economía Mosaica “la salvación dependía de lo que el hombre tenía que hacer.” ¿Por qué, en tal caso, durante mil quinientos años ni un solo Israelita había sido salvado? ¿Si la salvación hubiera podido obtenerse por méritos (esfuerzos) humanos, no hubiera habido necesidad alguna de que Dios enviara a Su Hijo aquí! La salvación nunca ha sido alcanzable (plausible) por méritos humanos, en base de la actuación humana. Abel alcanzó testimonio de que era justo porque ofreció a Dios un cordero inmolado (Gen 4:4, Heb 11:4). Abraham fue justificado por la fe y no por las obras (Rom 4). Durante la economía Mosaica fue expresamente anunciado que “es la sangre la que hace expiación por la persona [alma]” (Lev 17:11). David entendió, “Jehová, si mirares a los pecados, ¿Quién, oh Señor, podrá mantenerse?” (Sal 130:3); y por eso es que confesó “... Haré memoria de tu justicia, *de la tuya sola*” (Sal 71:16).

Que por todos los medios la Palabra de Verdad sea “correctamente dividida”; no por repartirla en diferentes “dispensaciones,” sino mediante el distinguir que es doctrinal y que es práctico, entre aquello que respecta a los no salvos, y lo que está escrito para los salvos. Deuteronomio 6:25 no está dirigido a pecadores extranjeros, sino para quienes están en relación de pacto con el Señor; mientras que Romanos 3:20 es una declaración que aplica para cada ser de la raza humana. El uno tiene que ver con la “justicia” *práctica* en el diario caminar, que es aceptable a Dios; la otra es una declaración doctrinal que asevera la imposibilidad de ser acepto ante Dios con las obras de la criatura como fundamento. La primera se relaciona con nuestra conducta en esta vida en conexión con el gobierno divino; la última respecta a nuestra posición eterna delante del trono divino. *Ambos* pasajes son igualmente aplicables tanto a judíos como a gentiles en todas las edades. “Nuestra justicia” en Deuteronomio 6:25 es una justicia práctica en la vista de Dios. Es el mismo aspecto de justicia que se usa en “si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos...” en Mateo 5:20, “el justo” de Santiago 5:16, y “el que hace justicia” de 1 Juan 2:29.

### **Mismo Pacto, Mismo Evangelio, Misma Gracia.**

Los santos del Antiguo Testamento fueron el objeto del mismo pacto eterno, tuvieron el mismo bendito Evangelio y fueron engendrados para la misma herencia espiritual que los santos del Nuevo Testamento. Desde Abel en adelante, Dios ha tratado con los pecadores en gracia soberana y acorde a los méritos de la obra redentora de Cristo, la cual fue retroactiva en su valor y eficacia (Rom 3:25; 1 Pe 1:19-20). “Pero Noé halló *gracia* ante

los ojos de Jehová” (Gén 6:8). Que fueron participes de las mismas bendiciones del pacto al igual que nosotros queda claro de comparar II Samuel 23:5 y Hebreos 13:20.

“No es así mi casa para con Dios; Sin embargo, él ha hecho conmigo *pacto perpetuo* [eterno], ordenado en todas las cosas, y será guardado, Aunque todavía no haga él florecer toda mi salvación y mi deseo.” (II Sa 23:5).

“Y el Dios de paz que resucitó de los muertos a nuestro Señor Jesucristo, el gran pastor de las ovejas, por la sangre del *pacto eterno*” (Heb 13:20)

El mismo Evangelio fue predicado a Abraham (Gal 3:8), sí, a la nación de Israel después de haber recibido la Ley (Heb 4:2), por lo tanto Abraham se regocijó en que habría de ver el día de Cristo (Juan 8:56). Jacob al morir declaró, “*Tu salvación esperé, oh Jehová*” (Gén 49:18). Como declara Hebreos 11:16 los patriarcas “anhelaban una patria mejor [que la tierra de Canaán en la que habitaban], esto es, celestial...” “Por la fe Moisés, hecho ya grande, rehusó llamarse hijo de la hija de Faraón... teniendo por mayores riquezas el vituperio de Cristo que los tesoros de los egipcios...” (Heb 11:24-26). Job declaró “Yo sé que mi Redentor vive... en mi carne he de ver a Dios” (19:25-26).

Cuando Jehová proclamó Su nombre a Moisés, Se reveló a Sí mismo como “El Señor, el Señor, Dios *compasivo y clemente*”<sup>30</sup> (Éxodo 34:5-7). Cuando Aarón pronunció la bendición a la congregación, se le ordeno decir “Jehová te bendiga, y te guarde; Jehová haga resplandecer su rostro sobre ti, y tenga de ti misericordia; Jehová alce sobre ti su rostro, y ponga en ti paz” (Num 6:24-26). Ninguna bendición más notable y más grandiosa puede ser invocada hoy. Tal pasaje no puede ser armonizado con el restringido concepto de la economía Mosaica que es acogido y está siendo propagado por los Dispensacionalistas. Dios trató *en gracia* con Israel por toda su larga y variada<sup>31</sup> historia. Lee todo el *Libro de Jueces* y observa cuan a menudo les ha levantado libertadores. Pasa por los *Reyes* y *Crónicas* y observa su benignidad paciente al enviarles profeta tras profeta. ¿Dónde en el Nuevo Testamento hay una palabra que, por pura gracia, exceda “si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos...” (Isa 1:18)? En los días de Joacaz, “el Señor actuó en *gracia* para con ellos” (II Reyes 13:22-23-KJV). Fueron convidados a decirle al Señor, “quita toda iniquidad, y recíbenos *en gracia*” (Oseas 14:2 – KJV). Malaquías dijo a Israel, “rogad a Dios para que actué en *gracia* con nosotros...” (Mal 1:9-KJV)<sup>32</sup>.

La concepción que el piadoso remanente de Israel tenía del carácter divino durante la economía Mosaica era totalmente distinta de la rígida y amenazante presentación que de ella hacen los Dispensacionalistas. Escuchad al Salmista cuando dice “Clemente [con gracia] es Jehová, y justo; sí, misericordioso es nuestro Dios.” (Sal 116:5). Oídle otra vez,

---

<sup>30</sup> **LBLA**

<sup>31</sup> **Variada** – teniendo altibajos frecuentes.

<sup>32</sup> **KJV** – Siempre que se indiquen estas siglas se está indicando que los versículos correspondientes fueron traducidos directamente desde la versión King James (versión con la que trabajó el autor) al español; se sugiere reverlos y compararlos en distintas versiones españolas de confianza.

mientras prorrumpe en alabanza de adoración, “Bendice, alma mía, a Jehová, y no olvides ninguno de sus beneficios. Él es quien perdona todas tus iniquidades, el que sana todas tus dolencias; no ha hecho con nosotros conforme a nuestras iniquidades, ni nos ha pagado conforme a nuestros pecados” (Sal 103:2-3, 10). ¿Pueden los cristianos decir más que eso? No es de sorprender que David exclamara, “¿A quién tengo yo en los cielos sino a ti? Y fuera de ti nada deseo en la tierra. Mi carne y mi corazón desfallecen; mas la roca de mi corazón y mi porción es Dios para siempre.” (Sal 73:25-26).

Si entonces se preguntara, “¿Cuáles es entonces la mayor distinción entre la era Mosaica y la Cristiana?”, la respuesta sería, “en ese entonces la gracia de Dios estaba confirmada (confinada) a *una* nación, mas ahora fluye a *todas* las naciones.”

Lo que es cierto en lo general lo es también en lo particular. No solo eran los tratos de Dios con Su pueblo durante los tiempos del A.T sustancialmente iguales que con los de Su pueblo ahora, sino también en los *detalles*. No hay discordancia alguna, sino una perfecta armonía y concordancia entre ellos. Nótese los siguientes paralelismos cuidadosamente:

“...su herencia en los santos.” (Ef 1:18):

“Porque la porción de Jehová es su pueblo; Jacob la heredad que le tocó.” (Deu 32:9)

“... amados por el Señor, de que Dios os haya escogido desde el principio para salvación...” (2 Tes 2:13):

“...Con amor eterno te he amado...” (Jer 33:3)

“en quien tenemos redención...” (Ef 1:7):

“...Porque en Jehová hay misericordia, y abundante redención con él” (Sal 130:7)

“...para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.” (2 Cor 5:21):

“Ciertamente en Jehová está la justicia y la fuerza” (Is 45:24)

“que nos bendijo con toda bendición espiritual... *en Cristo*” (Ef 1:3):

“Benditas serán *en él* todas las naciones” (Sal 72:17)

“y la sangre de Jesucristo su Hijo nos *limpia* de todo pecado.” (1 Juan 1:7):

“Toda tú eres hermosa, amiga mía, y en ti *no hay mancha*.” (Cantares 4:7)

“...el ser fortalecidos con poder en el hombre interior por su Espíritu” (Ef 3:16)

“El día que clamé, me respondiste; Me fortaleciste con vigor en mi alma.” (Sal 138:3)

“Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad” (Juan 16:13):

“Y enviaste tu buen Espíritu para enseñarles...” (Nehm 9:20)”

“Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien...” (Rom 7:18):  
“...todas nuestras justicias como trapo de inmundicia...” (Isa 64:6)

“Amados, yo os ruego como a extranjeros y peregrinos...” (1 Pe 2:11):  
“...forasteros y extranjeros sois...” (Lev 25:23)

“porque por fe andamos...” (2 Cor 5:7):  
“el justo por su fe vivirá.” (Hab 2:4)

“...fortaleceos en el Señor” (Ef 6:10):  
“Y yo los fortaleceré en Jehová” (Zac 10:12)

“...ni nadie las arrebatará de mi mano.” (Juan 10:28):  
“Todos los consagrados a él estaban en su mano” (Deu 33:3)

“...el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto” (Juan 15:5):  
“...de mí será hallado tu fruto” (Oseas 14:8)

“...el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará [finalizará]” (Fil 1:6):  
“Jehová cumplirá su propósito en mí” (Sal 138:8)

Otras innumerables armonías semejantes podrían añadirse.

#### 4. PROMESAS DE LA PALABRA DE DIOS.

##### **La doctrina de las promesas de Dios.**

Como particularmente se trata de las promesas del Antiguo Testamento de las que los dispensacionistas estarían privando a los cristianos, una mayor definición y una refutación más detallada son ahora requeridas – presentándose, como pueden ver, dentro del rango que ocupa nuestro tópico. Transcribiremos aquí lo que escribimos al respecto hace casi unos veinte años atrás.

1. Dado que la caída alienó a la criatura del Creador, no podía existir relación<sup>33</sup> alguna entre Dios y el hombre a no ser por una promesa de Su parte. Nadie puede reclamar nada de la Majestad en las alturas sin una orden de Él mismo, ni la conciencia podría quedar satisfecha a no ser que posea una concesión divina para cualquier bien que esperamos de Él.
2. Dios ha dirigido a Su pueblo mediante Sus promesas durante todas las edades, a fin de que puedan ejercer fe, esperanza, suplicas, y dependencia de Él: les dio promesas para probarlos, para conocer si realmente confiaban y contaban con Él.
3. El Intermediario de las promesas es Dios-hombre Mediador<sup>34</sup>, Jesucristo, por cuanto no podía haber relación alguna entre Dios y nosotros sino solo a través del Árbitro<sup>35</sup> escogido. En otras palabras, Cristo debe recibir todo bien para nosotros, y nosotros recibirlo de segunda mano de Él (esto es, por intermedio de Él).
4. Que los cristianos siempre cuiden de no contemplar ninguna de las promesas de Dios separadamente de Cristo. Sea lo que fuere la cosa prometida, la bendición deseada, sea temporal o espiritual, no podemos ni legítima ni realmente disfrutarla sino solo en y a través de Cristo. Por eso el apóstol les recordó a los Gálatas, “Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas, y a su simiente. No dice: Y a las simientes, como si hablase de muchos, sino como de uno: Y a tu simiente, la cual es Cristo.” (Gál 3:16) – citando a Génesis 12:3, Pablo no estaba demostrando, sino *afirmando*, que las promesas de Dios a Abraham no respectaban a toda su descendencia carnal (natural), sino solamente a aquellos quienes eran de su simiente espiritual, los unidos a Cristo. Todas las promesas de Dios a los creyentes son hechas en Cristo, el Fiador<sup>36</sup> del pacto eterno<sup>37</sup>, y son conferidas desde Él a nosotros –

---

<sup>33</sup> **Relación** – comunión.

<sup>34</sup> **Mediador** – intermediario: “Agradó a Dios, en su propósito eterno, escoger y ordenar al Señor Jesús, su Hijo unigénito, conforme al pacto hecho entre ambos, para que fuera el mediador entre Dios y el hombre; profeta, sacerdote, y rey; cabeza y Salvador de la iglesia, el heredero de todas las cosas y juez del mundo; a quien dio, desde toda la eternidad, un pueblo para que fuera su simiente y para que a su tiempo lo redimiera, llamara, justificara, santificara y glorificara. (*Confesión Bautista de Fe de 1689*)

<sup>35</sup> **Árbitro** – Mediador, intermediario; véase Job 9:33.

<sup>36</sup> **Fiador** – Uno que asume la responsabilidad o deudas de otro; como nuestro Fiador, Cristo ofreció una satisfacción legal absoluta por nuestros pecados y nuestra liberación mediante Su pago por nuestra deuda sobre la cruz del Calvario.

<sup>37</sup> **Pacto eterno** – A veces en teología referido como el Pacto de Gracia, el pacto “fue hecho desde la eternidad y puesto en marcha a partir de la caída del hombre, para traer salvación del pecado y de su culpabilidad. Generalmente está subdividido... en el *pacto de la redención*, hecho entre el Padre y el Hijo [en donde el Hijo acordó redimir a los



tanto las promesas en sí mismas como las cosas prometidas. “Y *esta* [incluyendo todo] es la promesa que él nos hizo, la vida eterna” (1 Juan 2:25). Y como 1 Juan 5:11 nos dice, “esta vida está en Su Hijo” – así también la gracia, y todos los otros beneficios.

“Si leo cualquiera de las promesas, encuentro que todas y cada una contienen a Cristo en su seno, Él mismo siendo la gran Promesa de la Biblia. *A Él* fueron hechas todas primero; *de Él* proviene toda la eficacia, dulzura, valor, e importancia de ellas; *por Él* son traídas y hechas perfectamente claras al corazón; y *en Él* son todas ellas sí, y amén.” (R. Hawker, 1810)

5. Dado que todas las promesas de Dios son hechas en Cristo, claramente se sigue que ninguna de ellas es aplicable a quien este fuera de Cristo, por cuanto estar fuera de Él es estar fuera del favor de Dios. Dios no puede mirar a la tal persona sino solo como un objeto de Su ira, como combustible para Su venganza; no hay esperanza alguna para ningún hombre hasta que éste se halle en Cristo. Pero podría preguntarse, ¿Dios no concede nada bueno a aquellos que están fuera de Cristo, cuando envía su lluvia sobre los injustos, y llena el vientre de los impíos con cosas buenas (Sal 17:14)? Sí, indudablemente lo hace. Entonces, ¿no son aquellas gracias temporales, *bendiciones*? Ciertamente no: muy lejos está de ello. Como Él dice en Malaquías 2:2, “maldeciré vuestras bendiciones; y aun las he maldecido, porque no os habéis decidido de corazón.” (cf. Deuteronomio 28:15-20). Para el impío, las gracias temporales de Dios son como comida dada a los bueyes: no hacen más que “prepararlos para el día de la matanza” (Jeremías 12:3; cf. Santiago 5:5).

## “Los Hijos de la Promesa”

Habiendo presentado por encima un breve esbozo sobre el asunto de las promesas divinas, examinemos ahora una expresión, aunque poco notada, admirable, a saber, “los hijos de la promesa.”

“No son los hijos de la carne los que son hijos de Dios, sino que *los hijos de la promesa* son considerados como descendientes” (Rom 9:8).<sup>38</sup> En el contexto, el apóstol habla sobre el rechazo de Dios de los judíos y el llamado a los gentiles, lo cual era un punto peculiarmente doloroso para los primeros. Luego de describir los singulares privilegios disfrutados por el Israel nación (9:4-5), señala la *diferencia* que existe entre ellos y “el Israel de Dios” antitípico (9:6-9), el cual es ilustrado mediante los casos de Isaac y Jacob. Aunque los judíos hayan rehusado (rechazado) al evangelio y asimismo fueron rechazados por Dios, no debe suponerse que Su palabra falló en su cumplimiento (v.6), porque no solo se cumplieron las profecías respecto del Mesías, sino que también la promesa de la simiente de Abraham estaba cumpliéndose de manera exitosa. Pero era más importante aprehender correctamente, que, o *quienes* componían dicha “simiente.” “... porque no todos los que

---

elegidos hijos de Dios], y el *pacto de gracia*, hecho entre Dios y sus elegidos [en donde Dios acordó darle a sus elegidos corazones nuevos con los cuales puedan creer]” – *Diccionario de Términos Teológicos*, Alan Cairns; 112.

<sup>38</sup> LBLA

descienden de Israel [natural/carnalmente hablando] son israelitas [espiritualmente hablando], ni por ser descendientes de Abraham, son todos hijos; sino: En Isaac te será llamada descendencia” (9:6-7).

Los judíos erróneamente imaginaron (como hacen los modernos dispensacionalistas) que las promesas hechas a Abraham concernientes a su simiente involucraban (concernían) a todos sus descendientes. Su jactancia era “linaje de Abraham somos” (Juan 8:33), a lo cual Cristo replicó, “Si fuereis hijos de Abraham, las obras de Abraham haríais” (8:39; véase Rom 9:4:12). El rechazo de Dios de Ismael y Esaú fue una muestra decisiva de que la promesa *no* fue hecha a los descendientes naturales como tales. La elección de Isaac y Jacob enseña que la promesa estaba restringida a un linaje escogido.

“Esto es, no son los hijos de la carne los que son hijos de Dios, sino que los hijos de la promesa son considerados [contados] como descendientes. Porque esta es una palabra de promesa: Por este tiempo volveré, y Sara tendrá un hijo” (Rom 9:8-9).<sup>39</sup>

Los “hijos de Dios” y “los hijos de la promesa” son uno y lo mismo, ya sea que fueren judíos o gentiles. Así como Isaac fue concebido de forma sobrenatural, también lo son todos los elegidos de Dios (Juan 1:13). Así como Isaac, por causa de eso, fue el heredero de la bendición prometida, así también lo son los cristianos (Gál 4:29; 3:29). “Hijos de la promesa” es idéntico a “herederos de la promesa” (Heb 6:17; cf. Rom 8:17).

## Hijos Espirituales

Las promesas de Dios están dirigidas a los *hijos espirituales* de Abraham (Rom 4:16; Gál 3:7), y ninguna de ellas puede fallar en su cumplimiento. “Porque todas las promesas de Dios son en él [esto es, Cristo] Sí, y en él Amén” (II Co 1:20). Están depositadas en Cristo, y en Él hallan su afirmación y certificación, por cuanto Él es la suma y la sustancia de ellas. Inefablemente bendita es aquella declaración a los humildes hijos de Dios – sin embargo, un misterio oculto para aquellos que son sabios en sus propias presunciones. “El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?” (Rom 8:32). Las promesas de Dios son numerosas, tanto las concernientes a esta vida como a la que habrá de venir. Son concernientes a nuestro bienestar temporal como al espiritual, supliendo las necesidades del cuerpo como también las del alma. Cualquiera sea el carácter de las mismas, ninguna de ellas puede cumplirse en nosotros a no ser sino solo en y a través y por medio de Aquel que vivió y murió por nosotros. Las promesas que Dios le ha dado a los Suyos son plenamente seguras y confiables, por cuanto les fueron hechas en Cristo; son infaliblemente ciertas en su cumplimiento, porque son consumadas a través y por medio de Él.

---

<sup>39</sup> LBLA

Una bendita ilustración, sí, una ejemplificación de lo que se ha estado demostrando, se encuentra en Hebreos 8:8-13, y 10:15-17, en donde el Apóstol cita las promesas dadas en Jeremías 31:31-34. Los dispensacionalistas objetarían y dirían que esas promesas pertenecen a los descendientes carnales (naturales) de Abraham, y que no son para nosotros. Pero Hebreos 10:15 introduce a la cita de aquellas promesas expresamente afirmando, “por tanto, el Espíritu Santo también *nos es* [no “fue”] testigo.”<sup>40</sup> Esas promesas se extienden también a los creyentes gentiles, por cuanto son las arras de la gracia basada en Cristo, y en Él, tanto judíos como gentiles, *son uno* (Gál 3:26). Antes de que la pared de separación fuese derrumbada, los gentiles en verdad estaban “ajenos a los pactos de la promesa” (Ef 2:12), pero cuando esa pared fue removida, los creyentes gentiles vinieron a ser “coherederos y miembros del mismo cuerpo, y *copartícipes* de la promesa en Cristo Jesús por medio del evangelio” (Ef 3:6). Como lo expresa Romanos 11, participan de la raíz y de la rica savia del olivo (11:17). Aquellas promesas de Jeremías 31 no están hechas a la nación judía como tal, sino al “Israel de Dios” (Gál 6:16), esto es, a toda la elección de gracia, y son infaliblemente llevadas a cabo en todos ellos al momento de su regeneración por medio del Espíritu.

En la clara luz de otros pasajes del Nuevo Testamento, parece extraño en gran manera que cualquiera que este familiarizado con el mismo niegue que Dios haya hecho este “nuevo pacto” con aquellos que son miembros del cuerpo místico de Cristo. Que los cristianos son partícipes de sus bendiciones queda claro por I Corintios 11:25, donde se hace cita de las palabras del Salvador en la institución de Su cena, diciendo, “esta copa es el nuevo pacto en mi sangre”; y otra vez por II Corintios 3:6, donde el Apóstol declara que Dios “asimismo nos hizo ministros competentes de un nuevo *pacto*,” y la misma palabra griega para *pacto* es usada en los pasajes de Hebreos 8:8 y 10:16<sup>41</sup>. En el primer sermón predicado luego de que el nuevo pacto fue establecido, Pedro dijo, “Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están *lejos*,” i.e., los gentiles (Ef 2:13), clasificados como “para cuantos el Señor nuestro Dios llamare” (Hechos 2:39). Además, los términos de Jeremías 31:33-34 están siendo cumplidos a bien en todos los creyentes hoy: Dios es su Dios de pacto (Heb 13:20), Su ley es consagrada en sus afectos (Rom 7:22), le conocen como su Dios, sus iniquidades les son perdonadas.

## **El Derecho de los Cristianos a las Promesas del Antiguo Testamento**

La declaración del Espíritu Santo en II Corintios 7:1 debería, para todos aquellos que se someten a la autoridad de las Sagradas Escrituras, dirimir la cuestión del derecho de los cristianos a las promesas del Antiguo Testamento: “Así que, amados, puesto que tenemos tales promesas, limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu,

---

<sup>40</sup> KJV – De la RVR 60, se traduce: “Y *nos* atestigua [no “atestiguó”] lo mismo el Espíritu Santo.”

<sup>41</sup> Esta aclaración de la palabra “pacto” del griego la realiza dado que los pasajes citados de Corintios en la KJV en vez de traducir pacto traducen “testamento,” a lo que el autor demuestra que no hay variación en el significado, el cual es “pacto.” Pero en la RVR 60 todos los pasajes lo traducen de igual modo: “pacto.”

perfeccionando la santidad en el temor de Dios.” ¿*Cuáles* promesas? Aquellas mencionadas al final del capítulo precedente. Entonces leemos, “¿Y qué acuerdo hay entre el templo de Dios y los ídolos? Porque vosotros sois el templo del Dios viviente, *como Dios dijo*: habitaré y andaré entre ellos, y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo” (II Co 6:16). ¿Y en donde dijo Dios esto? Remontémonos a Levítico 26:12, “y andaré entre vosotros, y yo seré vuestro Dios, y *vosotros seréis mi pueblo*.” ¡Esa promesa fue hecha a la nación de Israel en los días de Moisés! Y otra vez leemos,

“Por lo cual, Salid de en medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, y no toquéis lo inmundo; y yo os recibiré, y seré para vosotros por Padre, y vosotros me seréis hijos e hijas, dice el Señor Todopoderoso.” (II Cor 6:17-18)

- Cuyas palabras claramente se refieren a Jeremías 31:9 y Oseas 1:9-10

Observa ahora especialmente lo que el Espíritu Santo dice acerca de las promesas del Antiguo Testamento a través de Pablo. Primero, dice a los santos del Nuevo Testamento “puesto que tenemos tales promesas” (2 Co 7:1). Declara que aquellas antiguas promesas les pertenecen: que las mismas son de su interés personal y derecho; que son herederos de ellas no únicamente en esperanza, sino también en poder (de hecho) – suyas para hacer completo uso de ellas, para alimentarse y gozarse, para deleitarse en ellas y darle las gracias a Dios por las mismas. Desde que Cristo mismo es nuestro, *todas las cosas* son nuestras (I Corintios 3:22-23). Oh, lector cristiano, no permitas que ningún hombre, bajo los pretextos de “dividir correctamente la palabra,” te desligue de ellas, y te robe las “preciosas y grandísimas promesas” de tu Padre (2 Pe 1:4). Si él se contenta con confinarse a unas pocas epístolas del N.T, deja que así lo haga – esa es su pérdida. Pero no le permitas confinarte a tan estrecho alcance. Segundo, somos por consiguiente instruidos a utilizar tales promesas como motivaciones e incentivos para el cultivo de la piedad personal, en el deber privado de la mortificación y el deber positivo de la santificación.

### **“Porque Él dijo: No te desampararé, ni te dejaré”**

Una prueba contundente y conclusiva de que las promesas del A.T pertenecen a los santos actuales es hallada en Hebreos 13:5, donde nuevamente se hace un uso práctico de igual forma. Allí, los cristianos son exhortados, “Sean vuestras costumbres sin avaricia, contentos con lo que tenéis ahora.” Tal exhortación es reforzada por esta graciosa (de gracia abundante) consideración: “porque él dijo: No te desampararé, ni te dejaré.” Dado que el Dios viviente es tu porción, tu corazón debe de regocijarse en Él, y toda ansiedad concerniente a cubrir cada necesidad debe ser para siempre removida. Pero ahora estamos particularmente más interesados en la promesa aquí citada: “porque él dijo: No te desampararé, ni te dejaré,” etc. ¿Y a quien fue dada la promesa en primer lugar? A quien estaba a punto de guiar a Israel hacia la tierra de Canaán – como una referencia a Josué 1:5 muestra. Así, fue hecha a una persona en particular en una ocasión especial, a un general que iba a procesar una gran guerra bajo el mandato inmediato de Dios. Afrontando esa

exigente situación, Josué recibe la garantía de Dios de que Su presencia siempre estaría consigo.

Pero si el creyente da lugar a la incredulidad, el diablo será muy pronto para decirle que la promesa no le pertenece. *Tú* no eres el capitán del ejército, comisionado por Dios para derrotar las fuerzas de un enemigo; el poder de esa promesa cesó cuando Canaán fue conquistada y murió aquel a quien la misma le fue hecha. En lugar de eso, como señaló Owen en su comentario sobre Hebreos 13:5,

“A fin de manifestar la *semejanza* de amor que existe en todas las promesas – con su fundamento en el único Mediador, y el interés general de los creyentes en cada una de ellas, independientemente de cómo y en qué ocasión le hayan sido dadas a alguien – esta promesa a Josué está aquí aplicada a la condición de los más débiles, insignificantes, y pobres de entre los santos: a todos y a cada uno de ellos, sea cual fuere su caso y condición. E indudablemente, los creyentes son no poco deficientes<sup>42</sup> en sí mismos y en sus propias consolaciones, por lo que están particularmente más cerca a estas palabras de verdad, gracia y fidelidad, que en diversas ocasiones y en períodos distintos habían sido dadas a los santos de antaño – incluso Abraham, Isaac, Jacob, David, y demás de ellos, quienes caminaron con Dios en sus generaciones. Estas cosas, de manera especial, están registradas para nuestra consolación.”<sup>43</sup>

Observemos ahora cuidadosamente el *uso* que el Apóstol hace de esta antigua pero sin embargo eterna promesa, “No te desampararé, ni te dejaré.” *Primero*, se vale de la misma a fin de hacer cumplir su exhortación a los cristianos en cuanto a los deberes de la mortificación y la santificación. Segundo, traza una inferencia lógica y práctica desde la misma, declarando, “de manera que podemos decir confiadamente: el Señor es mi ayudador; no temeré lo que me pueda hacer el hombre” (Heb 13:6). Así pues, se llega a una doble conclusión: tal promesa es para inspirar a todos los creyentes en confianza en el socorro y la asistencia de Dios, y en audacia y valentía ante los hombres – mostrándonos con qué propósito nos debemos aplicar las promesas divinas. Tales conclusiones están basadas en el carácter de quien promete: porque Dios es infinitamente bueno, fiel, y poderoso, y porque no cambia, puedo declarar en plena confianza junto con Abraham “Dios proveerá” (Gén 22:8); con Jonatán, “el Señor no está limitado” (1 Sam 14:6)<sup>44</sup>; con Josafat, “no hay quien te resista” (2 Crón 20:6); con Pablo, “Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros?” (Rom 8:31). La presencia permanente del Señor todo suficiente trae por certeza ayuda (auxilio), y por lo tanto cualquier alarma (sobresalto) en enemistad del hombre debe ser removida de nuestros corazones. Mi peor enemigo no puede hacer nada contra mí sin el permiso de mi Salvador.

---

<sup>42</sup> Carentes.

<sup>43</sup> Se agradece la colaboración de GabrielSkywalker (nombre de usuario) en la traducción de este párrafo. Canal de YouTube (link): [https://www.youtube.com/channel/UChx7f1c6GgzLbYf52RI\\_sUQ](https://www.youtube.com/channel/UChx7f1c6GgzLbYf52RI_sUQ)

<sup>44</sup> **LBLA** - De la KJV se traduce: “pues no hay restricción para el Señor.”

“De manera que [*nosotros*] podemos decir confiadamente [libremente, sin vacilación por la incredulidad]: el Señor es *mi* ayudador; no temeré lo que me pueda hacer el hombre” (Heb 13:6). Nótese atentamente el cambio que hace del plural al singular, y apréndase de ahí que los principios generales habremos de apropiárnoslos de manera particular, como igualmente habremos de tomar a modo personal los preceptos generales. El Señor Jesús singularizó (individualizó) “No *tentaréis* a Jehová vuestro Dios” de Deuteronomio 6:16, cuando era asaltado por Satanás, diciendo, “Escrito está también: No *tentarás* al Señor tu Dios”<sup>45</sup> (Mat 4:7). Es solamente por medio de aplicar las promesas y los preceptos divinos a nosotros mismos personalmente que podemos “mixturar la fe” con las mismas, o hacer un uso apropiado y provechosa de ellas. También habrá de notarse cuidadosamente que una vez más el Apóstol confirma su argumentación mediante un testimonio divino, por cuanto las palabras “el Señor es mi ayudador; no temeré lo que me pueda hacer el hombre” no son palabras tuyas, sino una cita de las palabras utilizadas por David en el Salmo 118:6. De esta manera, otra vez somos enseñados de que el lenguaje del A.T está exactamente adecuado a los casos y circunstancias de los cristianos hoy día, y que es derecho y privilegio de ellos el apropiarse libremente del mismo.

“Podemos decir confiadamente” (Heb 13:6) con exactitud lo que el salmista hizo cuando estaba presionado en gran manera (Sal 118:6). Fue durante una temporada de profunda aflicción que David expresó su confianza en el Dios viviente, en un tiempo en que parecía que sus enemigos estaban a punto de devorarlo; pero viendo la omnipotencia de Jehová y contrastando Su poder con la flaqueza de las criaturas, su corazón fue fortalecido y animado. Pero dejad que el lector perciba con claridad lo que ello implicaba. Significa que David tornó su vista de lo visible a lo invisible. Significa que fue conducido por la fe, en lugar de serlo por la vista, sentimientos, o razonamientos. Significa que su corazón estaba ocupado en el Todopoderoso. Pero significa mucho más: estaba ocupado (dedicado) en la relación de aquel Único Omnipotente para con él. Significa que reconoció y percibió la unión espiritual que había entre ellos, de modo que podía justamente y verdaderamente declarar en toda certidumbre, “el Señor es mi ayudador.” Si Él es mi Dios, mi Redentor, mi Padre, entonces puedo contar con Él sabiendo que se encarga de mí cuando estoy grandemente oprimido, o cuando mis enemigos amenazan con devorarme, o cuando mi tinaja de harina está casi vacía. Ese “mi” es el lenguaje de la fe, y la conclusión es que la seguridad (garantía) de la fe se basa en la promesa infalible de Aquel que no puede mentir.

---

<sup>45</sup> Si se comparan y se observan los pronombres de los textos en inglés (KJV) podrá notarse aún más esta diferencia o pasaje del plural al singular de la que se habla.

## 5. EL USO DE LA PALABRA DE DIOS

### El Uso Práctico y Personal de los Cristianos

En estos artículos pretendemos mostrar el uso que los cristianos deben hacer de la Palabra de Dios: o más particularmente, como es tanto su privilegio como su deber el *recibir el todo de ellas* como dirigidas *para sí mismos*, así como volverse a ellas para información *práctica*, apropiándose de sus contenidos para sus necesidades personales. La Biblia no es un libro que demande tanto el ejercicio de nuestro intelecto como lo hace para el ejercicio de nuestras afecciones, conciencia, y voluntad. Dios nos las ha entregado no para nuestro entretenimiento sino para nuestra educación – para hacernos saber lo que Él exige de nosotros. Está para ser la guía del viajero en tanto que éste viaja por el laberinto de este mundo, la carta del marinero en tanto que navega por el mar de la vida. Así pues, siempre que abrimos la Biblia las consideraciones indispensables para cada uno de nosotros a fin de permanecer ante Él es, “¿Qué hay aquí para mí hoy?” “¿Qué relación mantiene el pasaje que está frente a mí con mi situación actual y circunstancias?” “¿Qué instrucción hay aquí para dirigirme en la administración de mis negocios, para guiarme en la responsabilidad de mis afecciones domésticas y sociales, para promover un caminar más estrecho (íntimo) con Dios?”

Debo ver que todo precepto se dirige a mí, incluso cada promesa. Pero es de temer en gran manera que, a causa de la falta de identificación (de apropiarse) con la Palabra de Dios a sus propios casos y circunstancias, hay mucha lectura bíblica y estudio el cual es de poco o de ningún beneficio real para el alma. Nada más nos protegerá de las infecciones de este mundo, de las tentaciones de Satanás, ni será tan eficaz en preservarnos del pecado, como la Palabra de Dios *recibida en nuestras afecciones*<sup>46</sup>. “La ley de su Dios *está en su corazón*; por tanto, sus pies no resbalarán” (Sal 37:31) solo puede decirse de aquel que ha hecho una apropiación personal de la Ley, y se halla apto para declarar<sup>47</sup> junto al Salmista, “Por heredad he tomado tus testimonios para siempre, porque son el gozo de mi corazón.” (Sal 119:111). En cuanto la Verdad está trabajando en nosotros, influenciándonos de manera práctica, es amada y reverenciada por nosotros, y despierta la conciencia, somos impedidos de caer en pecado abierto – como fue preservado José cuando malignamente fue solicitado por la esposa de su amo (Gén 39:9). Y solo cuando personalmente salimos fuera y reunimos diariamente nuestra porción de maná y nos alimentamos de ella, seremos provistos de fuerza para el desempeño de los deberes y para producir fruto para la gloria de Dios.

Tomemos Génesis 17:1 como ilustración. “Era Abram de edad de noventa y nueve años, cuando le apareció Jehová y le dijo: Yo soy el Dios Todopoderoso; anda delante

---

<sup>46</sup> afectos

<sup>47</sup> Declarar en toda verdad, certificando, dando por sentado.

de mí y sé perfecto.” O “sincero.” ¿Cómo un cristiano habrá de aplicarse este texto *para sí*? *Primero* que todo, dejémosle observar a quien fue exhibida esta señal de favor y honra: a saber, a aquel que es “el padre de todos los que creen” (Rom 4:11-12, 16) – y él fue la primera persona en el mundo a quien se dice que el Señor se le apareció. En *segundo* lugar, obsérvese cuando fue que Jehová se le manifestó: esto es, en su avanzada edad, cuando la fuerza natural estaba desgastada y la muerte estaba escrita en la carne. *Tercero*, note atentamente el carácter particular con el que el Señor se le revela: “el Dios Todopoderoso,” o más literalmente “*el Shaddai*” – el todo-suficiente Dios. *Cuarto*, considérese la exhortación que acompaña a tal presentación: “anda delante de mí y sé sincero.” Quinto, pondérense esos detalles a la luz de la secuencia inmediata: Dios le está haciendo una promesa de que le engendraría un hijo por Sara, cuya edad para tener hijos había caducado (17:15-19). Todo lo que es de Dios debe ser efectuado por Su gran poder: Él puede y debe hacerlo todo – la carne para nada aprovecha; ningún movimiento de mera naturaleza [en sí mismo] es de utilidad alguna.

Ahora, cuando el creyente pondera<sup>48</sup> aquel memorable incidente, *esperanza* debe ser inspirada de ello ¡El *Shaddai* es tan ciertamente *su* (para el cristiano) Dios como lo fue de Abraham! Eso queda claro por II Corintios 7:1, por cuanto una de esas promesas es, “Y seré para vosotros por Padre... dice el Señor Todopoderoso” (6:18), y por Apocalipsis 1:8, en donde el Señor Jesús dice a las siete iglesias “Yo soy el Alfa y la Omega... el Todopoderoso.” Es una declaración de Su Omnipotencia, para Quien todas las cosas son posibles. “El todo-suficiente Dios” nos habla de lo que Él es en Sí mismo: auto-existente, independiente – y lo que es para Su pueblo: el Supridor de todas sus necesidades. Cuando Cristo le dijo a Pablo, “*bástate* mi gracia (mi gracia te es suficiente – KJV)” era un todo (una misma cosa) con lo que Jehová le dijo a Abraham. Definitivamente, el Señor apareció a los patriarcas en forma visible (y humana); Él se nos aparece a sí mismo a nosotros mediante los ojos de la fe. A menudo le place encontrárenos en las ordenanzas de Su gracia, y enviarnos regocijantes a nuestro camino. A veces se “manifiesta” a Sí mismo (Juan 14:21) a nosotros en los retiros de privacidad. Frecuentemente se nos aparece en Su providencia, mostrándose fuerte en nuestro favor. Ahora, dice Él, “anda delante de mí sinceramente” en la creyente percepción (cabal conciencia y conocimiento) de que Yo soy todo-suficiente para ti, consiente de mi omnipotencia, y todo irá bien contigo.

## **Pruebas para la Aplicación Personal**

Aduzcamos ahora algunas de las muchas pruebas de las aserciones hechas en nuestras frases de apertura, pruebas provistas por el Espíritu Santo y el Señor Jesús en la aplicación que ellos mismos hacen de las Escrituras. Es muy impresionante, de hecho, descubrir que el primer mandamiento moral que Dios dio a la humanidad, a saber, el

---

<sup>48</sup> **Ponderar** - Examinar y sopesar con cuidado algún asunto, tópico.



que debía regular la relación matrimonial, fuese expresado en términos tales que comprendiera una ley divina que es universal y perpetuamente obligatoria (comprometedora): “Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne” (Gén 2:24) - citado por Cristo en Mateo 19:5. “Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa” (Deu 24:1). Este estatuto fue dado en los días de Moisés; sin embargo, encontramos a nuestro Señor refiriéndose al mismo y diciéndole a los Fariseos de Su tiempo, “Por la dureza de vuestro corazón os escribió este mandamiento” (Mar 10:5).

El principio por el cual estamos aquí conteniendo es preciosamente ilustrado en el Salmo 27:8, “Cuando dijiste: Buscad mi rostro, mi corazón te respondió: Tu rostro, Señor, *buscaré*.”<sup>49</sup> Así, David hizo *particular* lo que era general, aplicando para sí mismo, personalmente, lo que fue dicho a los santos colectivamente. Tal es el uso que siempre cada uno de nosotros debería hacer de cada porción de la Palabra de Dios – como vemos al Salvador en Mateo 4:7, cambiando el “vosotros” (no tentareis) de Deuteronomio 6:16, por el “tú” (no tentarás). Y otra vez en Hechos 1:20 encontramos a Pedro, cuando alude a la deserción de Judas, alterando el “Que *sus* casas...” (Sal 69:25), a “Que *su* casa quede desolada.”<sup>50</sup> Aquello no era tomarse una libertad indebida para con las Sagradas Escrituras, sino más bien era hacer una aplicación específica de lo que estaba indefinido.

“No te alabes delante del rey, ni estés en el lugar de los grandes; Porque mejor es que se te diga: Sube acá, y no que seas humillado delante del príncipe a quien han mirado tus ojos.” (Proverbios 25:6-7)

Sobre este versículo Thomas Scott justamente observó,

“No puede existir duda alguna razonable de que nuestro Señor se estaba refiriendo a éstas palabras en Su amonestación contra los ambiciosos invitados de las mesas de los Fariseos (Lucas 14:7-11), y es así como fue comprendido. Mientras que, por consiguiente, esto le da su sanción (aprobación) al *Libro de Proverbios*, también enseña que aquellas máximas pueden aplicarse a casos similares, y a que no precisamente debemos confinar su interpretación exclusivamente al tema que dio lugar a las máximas.”

Ni siquiera la presencia de Cristo, Su Santo ejemplo, Su instrucción celeste, podía restringir la disputa entre Sus discípulos sobre cuál de ellos sería el mayor. Amar tener la preeminencia [el primer lugar] (3 Juan 9-10) es la perdición de la piedad en las iglesias.

---

<sup>49</sup> LBLA

<sup>50</sup> NTV; el autor originalmente marca esta diferencia (el pasaje del plural al singular) utilizando la KJV (inglés), pero el lector hispanohablante puede apreciarla con claridad en la versión NTV, o bien teniendo en cuenta el versículo precedentes al vs.25 del Sal 69 para observar la persona del plural (ellos) en cualquier otra versión.

“Yo Jehová te he llamado... y te pondré por pacto al pueblo, por luz de las naciones [gentiles]”; “también te di por luz de las naciones, para que seas mi salvación hasta lo postrero de la tierra.” (Isa 42:6, 49:6). Estas palabras fueron dichas por el Padre al Mesías, más aún, en Hechos 13:46-47 encontramos a Pablo diciendo de Bernabé y de sí mismo “he aquí, nos volvemos a los gentiles. Porque así *nos* ha mandado el Señor, diciendo: Te he puesto para luz de los gentiles, a fin de que seas para salvación hasta lo último de la tierra.” Y otra vez, en Romanos 10:15, hallamos que el Apóstol fue inspirado a hacer una aplicación a los siervos de Cristo de aquello que había sido dicho inmediatamente de Él: “¡¡Cuán hermosos son sobre los montes los pies del que trae alegres nuevas, del que anuncia la paz...!!” (Isa 52:7): “¿Y cómo predicarán si no fueren enviados? Como está escrito: !!Cuán hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas!” (Rom 10:15). “Cercano está el que me justifica... ¿quién es el que me condena?” (Isa 50:8-9): el contexto muestra inequívocamente que es Cristo quien habla aquí, sin embargo en Romanos 8:33-34 el Apóstol no titubea en aplicar esas palabras a los miembros de Su cuerpo: “¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará?”

La inefablemente solemne comisión dada a Isaías concerniente a su generación apóstata (6:9-10) fue aplicada por Cristo a las gentes de su tiempo, diciendo: “De manera que se cumple *en ellos* la profecía de Isaías” (Mat 13:14-15). Otra vez, en 29:13, Isaías anunció que el Señor diría, “este pueblo se acerca a mí con su boca, y con sus labios me honra, pero su corazón está lejos de mí,” mientras que en Mateo 15:7 encontramos al Señor diciéndoles a los escribas y Fariseos, “Hipócritas, bien profetizó *de vosotros* Isaías, cuando dijo: Este pueblo de labios me honra; Mas su corazón está lejos de mí,” etc.

Incluso más notable es la reprensión de Cristo a los Saduceos, quienes negaban la resurrección del cuerpo, “Pero respecto a la resurrección de los muertos, ¿no habéis leído lo que os fue dicho por Dios, cuando dijo: Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob? Dios no es Dios de muertos, sino de vivos” (Mat 22:31-32). Lo que Dios hablo de inmediato a Moisés desde la zarza ardiente fue igualmente designado para la instrucción y el consuelo de todos los hombres hasta el fin del mundo. Lo que el Señor dijo a una persona en particular, lo dice a todo el favorecido al leer Su Palabra. Por tanto, nos concierne escuchar y prestar atención a la misma, por cuanto por esa Palabra seremos juzgados en el gran día final (Juan 12:48).

El principio fundamental por el cual estamos aquí conteniendo es plenamente expresado otra vez por Cristo en Marcos 13:37, “Y lo que a vosotros digo, a todos lo digo: ¡Velad!” Tal exhortación a los Apóstoles está dirigida directamente a todos los santos en toda generación y lugar. Como bien dijo Owen,

“Las Escrituras hablan a cada edad (tiempo), cada iglesia, cada persona, no menos de lo que hablaron a aquellos a quienes fueron dirigidas en primera instancia. Esto nos enseña como deberíamos de ser tocados (afectados) al leer la Palabra:

deberíamos leerla como una carta escrita por el Señor de la gracia desde los cielos *a nosotros, por nombre* [personalmente].”

Si habría algún libro en el Nuevo Testamento particularmente restringido, son las “Epístolas Pastorales,” sin embargo la exhortación de II Timoteo 2:19 es general: “Apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo.” Aquellos que están tan aficionados de restringir la Palabra de Dios dirían que, “Tú, pues, sufre penalidades como buen soldado de Jesucristo” (2:3), está dirigida a los ministros del evangelio, y que no pertenece al rango y al legajo de los creyentes. Pero Efesios 6:10-17 muestra (por implicación necesaria) que aplica a *todos* los santos, por cuanto la figura militante (bélica) es usada otra vez, y usada sin restricción alguna. La escuela Bullinger<sup>51</sup> insiste en que Santiago y Pedro – quienes dan advertencias contra aquellos que en los últimos tiempos andarán tras sus propias lujurias impías – escribieron para los creyentes judíos; pero Judas (dirigido a todos los santificados) declara que ellos [los apóstoles] “*os decían*” (v 17-18).

“Y estáis ya olvidados de la consolación que como con hijos habla con vosotros, (diciendo): Hijo mío, no menosprecies el castigo del Señor”<sup>52</sup> (Heb 12:5). Dicha exhortación es tomada de Proverbios 3:11, así que hay mayor evidencia aún de que los preceptos del A.T (como sus promesas) no están confinados a quienes estuvieron bajo la economía Mosaica, sino que aplica con misma fuerza y franqueza a quienes están bajo el nuevo pacto. Obsérvese bien el tiempo verbal, “habla”<sup>53</sup>: aunque escrito miles de años atrás, Pablo no dijo “que os ha hablado” – Las Escrituras son Palabra viviente a través de la cual su Autor habla *hoy*. Nótese también “que... habla con *vosotros*” – los santos Neo testamentarios: todo lo que reside en el *Libro de Proverbios* es tanto y tan ciertamente las instrucciones del Padre para los cristianos como lo son los contenidos de las epístolas Paulinas. A través de ese libro, Dios se dirige a nosotros individualmente como “hijo mío” (2:1; 3:1; 4:1; 5:1); tal exhortación es tan urgentemente necesitada por los creyentes hoy, como lo fue para los creyentes que vivieron en épocas anteriores. Aunque hijos de Dios, seguimos siendo hijos de Adán – obstinados, orgullosos, independientes; requerimos ser disciplinados, estar bajo la vara del Padre, soportándola mansamente, y a ser de ese modo ejercitados en nuestros corazones y conciencias.

## Aspectos de Aplicación

Una palabra ahora sobre la *aplicación transferida*, por lo cual nos referimos a darle un sentido literal a un lenguaje que es figurativo, o viceversa. Así, cada vez que el escritor deba transitar por gélidas carreteras, no dudará en literalizar la oración, “Sosténme, y

---

<sup>51</sup> Escuela Bullinger – Aquellos que sostienen la doctrina Dispensacionalista.

<sup>52</sup> Versión JBS; versión elegida por el traductor para poder adaptar con mayor fidelidad el énfasis realizado por el autor en el tiempo verbal del versículo por medio de la KJV.

<sup>53</sup> Tiempo verbal: presente simple indicativo.

seré salvo...” (Sal 119:117). “En paz me acostaré, y asimismo dormiré; Porque solo tú, Jehová, me haces vivir confiado” (Sal 4:8), es para tomarlo en su más amplia expresión, y considerarlo tanto para el reposo del cuerpo bajo la protección de la Providencia, y para el reposo del alma en la seguridad de la gracia protectora de Dios. En II Corintios 8:14, Pablo insiste en que debería haber igualdad mediante la ofrenda, o una justa redistribución de cargas, en la colecta que se estaba realizando en favor de los santos afligidos en Jerusalén. Dicha apelación fue respaldada con, “como está escrito: El que recogió mucho, no tuvo más, y el que poco, no tuvo menos.” Es una referencia al maná recogido por los Israelitas (Éxodo 16:18): aquellos que recogieron en mayor cantidad tuvieron más para darle al anciano y al débil; así, los cristianos ricos deben usar sus excedentes a fin de proveer para los pobres del rebaño. Pero ha de ser necesario tener mucho cuidado para que no entremos en conflicto (choquemos) con la Analogía de la Fe: así, “y la casa de Saúl se iba debilitando” (II Sam 3:1), ciertamente no significa que “la carne” se vuelve débil a medida que el cristiano crece en gracia, porque la experiencia cristiana universal testimonia de que el pecado que mora en nosotros ruge tan vigorosamente al final como al principio.

Un breve comentario sobre la *aplicación doble*. Mientras que los predicadores deben estar siempre alerta de no tomar el pan de los hijos y arrojarlo a los perros (Mat 15:26), aplicándole a los incrédulos (no-salvos) promesas dadas a, o declaraciones referidas a los santos; por el otro lado, necesitan recordarle a los creyentes de la *la fuerza continua* de las Escrituras y su actual adecuación a sus casos. Por ejemplo, la graciosa invitación de Cristo, “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar” (Mat 11:28), y “Si alguno tiene sed, venga a mí y beba” (Juan 7:37), no debe limitarse a nuestro primer acercamiento al Señor como pecadores perdidos, sino que como I Pedro 2:4 dice, “acercándoos a él...” – en tiempo presente. Nótese también que en Mateo 4:5 dice “lloran,” y no “han llorado,” y “tienen hambre” en el verso 6. De manera semejante, las palabras auto-humillantes, “Porque ¿quién te distingue?” (I Cor 4:7), hoy [debería entenderse como]: primero, de los incrédulos; segundo, de lo que *éramos* antes del nuevo nacimiento; y tercero, de otros cristianos con menor gracia y dones. ¿Por qué? Porque servimos a un Dios soberano, y por lo tanto no tienes nada de que presumir ni motivo alguno para jactarte.

Unas palabras ahora sobre la *aplicación del Espíritu* de la Palabra al corazón, y nuestro cometido quedará completo. Esto es descrito en un versículo como, “pues nuestro evangelio no llegó a vosotros en palabras solamente, sino también en poder, en el Espíritu Santo y en plena certidumbre” (I Tes 1:5). Eso es mucho más que tan solo tener la mente informada o las emociones conmovidas, y algo radicalmente distinto a quedar profundamente impresionado por la oratoria del predicador, sinceridad, etc. Es porque la predicación del evangelio ha de ir acompañada por la operación sobrenatural del Espíritu, y la eficaz gracia de Dios, para que las almas sean divinamente vivificadas, convencidas, convertidas, y libertas del dominio del pecado y de Satanás. Cuando la

Palabra es aplicada a una persona por el Espíritu, actúa como una espada de dos filos penetrando en su hombre interior, horadando, hiriendo, matando a su autocomplacencia y a su justicia propia (fariseísmo) (Hebreos 4:12-13) – como sucedió en el caso de Saulo de Tarso (Rom 7:9-10). Esta es la “demostración del Espíritu” (I Co 2:21), el cual le da prueba de la verdad mediante los efectos producidos en el individuo al que se aplica para salvación, tan así que tiene “plena certidumbre” – i.e., él *sabe* que es la Palabra de Dios a causa del cambio radical y permanente obrado en él.

Ahora bien, el hijo [los hijos] de Dios está diariamente necesitado de esta obra de gracia del Espíritu Santo: para hacer obrar “eficazmente”<sup>54</sup> a la Palabra (I Tes 2:13) dentro de su alma y regular verdaderamente su vida, a fin de que agradecidamente pueda reconocer, “Nunca jamás me olvidaré de tus mandamientos [preceptos], porque con ellos *me has vivificado*” (Sal 119:93). Es su deber y privilegio orar por tal vivificación (versículos 25, 37, 40, 88, 107, 149, etc.). Es una petición ferviente para que pueda ser “renovado de día en día” en el hombre interior (II Cor 4:16), para que pueda ser “fortalecido con poder en el hombre interior por Su Espíritu” (Ef 3:16), para que sea reavivado y animado para andar por el sendero de los mandamientos de Dios (Sal 119:35). Es una petición sincera que su corazón pueda estar sobrecogido por un sentido continuo de la majestad de Dios, y derretido por una percepción de Su bondad, para que pueda ver la luz en la luz de Dios, percibiendo (reconociendo) el mal en las cosas prohibidas y la bendición de las cosas ordenadas (las ordenanzas). “Vivifícame” es una plegaria por gracia vitalizante, que pueda ser provechosamente enseñado (Isa 48:17), para el incremento de su fe, el fortalecimiento de sus expectativas, el ardor de su celo. Es equivalente a, “atráeme; en pos de ti correremos” (Cantares 1:4).

---

<sup>54</sup>**eficazmente** - I Tesalonicenses 2:13 – KJV; “... the word of God, which *effectually* worketh also in you that believe;”  
“... la palabra de Dios, la cual también obra **eficazmente** en ustedes quienes han creído.”